

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCII - Nº 62
CORDOBA, (R.A.), LUNES 5 DE MAYO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CHAZÓN

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06/06/2014, a las 8 hs en el domicilio de calle N° 25 N° 263, de la localidad de Chazón, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Patrimoniales al 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012 y 31/12/2013 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de dichos ejercicios. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (ocho titulares y tres suplentes) y de la Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente) por dos años. 5. Designación de Dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Comisión Directiva.

3 días - 9399 - 7/5/2014 - \$ 381.-

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CEREALES MARCOS JUÁREZ

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06/06/2014, a las 8 hs. en el domicilio de calle San Juan N° 444, de la localidad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Patrimoniales al 31/12/2012 y 31/12/2013 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de dichos ejercicios. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (ocho titulares y dos suplentes) y de la Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente) por dos años. 5. Designación de Dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Comisión Directiva.

3 días - 9398 - 7/5/2014 - \$ 376,80

CENTRO DE CAMIONEROS DE MONTE BUEY

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31/05/14, a las 19 hs. en el domicilio de Ruta Pcial N° 6 km 200, de la localidad de Monte Buey, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria y Balances por los ejercicios cerrados al 31/12/2012 y 31/12/2013. 2) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 3) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, tres vocales titulares y tres suplentes) y Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y dos suplentes) por un año. 4) Actualizar el monto de la cuota social ordinaria (Art. 39, inc. j. 5) Designación de dos

asambleístas para firmar el acta de asamblea. Comisión Directiva.-

3 días - 9392 - 7/5/2014 - \$ 331,85

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "VILLAS DEL RIO" VILLA LA BOLSA CONVOCATORIA

El Centro de JUBILADOS Y Pensionados Villas del Río, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 17 de Mayo de 2014, a las 16 horas, en el salón del Parador de Ómnibus de Villa La Bolsa, Ruta Prov. N° 5, km 39, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura y tratamiento de la Memoria. 3) Balance e Informe del Contador Público y Revisores de Cuentas. 4) Nómina actualizada del Padrón de Socios. 5) Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 6) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del Acta.

N° 9412 - \$ 138,60

APA.DIS UNQUILLO

(Asociación de Padres, Amigos y discapacitados)

Convocar a Asamblea General Ordinaria el día 20 de mayo de 2014 a las 17 horas, en la sede, ubicada en calle Santa Fe Esquina Córdoba Bis Los temas a tratar son: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2- Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de termino 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos e informe del revisor de cuentas por el ejercicio 2012 y 2013. La presidenta.

3 días - 9405 - 7/5/2014 - s/c.

IGLESIA EVANGÉLICA DEL RÍO DE LA PLATA

VILLA GENERAL BELGRANO

Abril de 2014 Se fija como fecha para la Asamblea General Ordinaria de la Congregación Evangélica de Calamuchita, correspondiente al ejercicio 2013, el día sábado 17 de mayo de 2014 a las 16,00 horas en nuestra sede de Avda. San Martín 330 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2.- Lectura de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/01/2013 al 31/12/2013.- 3.- Informe del Revisor de Cuentas.- 4.- Renovación parcial de la Comisión Directiva: Cargos a renovar: Presidente por (2 años) - Tesorero por (2 años) - Un Vocal titular por (2 años) - Dos vocales suplentes por (1 año) - Un Revisor de

Cuentas titular por (1 año) y un Revisor de Cuentas suplente (1 año). El presidente.

3 días - 9420 - 7/5/2014 - \$ 301,80

CLUB UNION SOCIAL y BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES

La Comisión Normalizadora, Convoca Asamblea General Ordinaria, día 30 de Mayo de 2014, en sede social, a las 21.00 Horas - Orden del Día: 1. Designar 2 socios para suscribir acta. 2. Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2013. 3. Designar Junta Escrutadora. 4. Elección Total Órganos Sociales: Por 2 años - Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor.

3 días - 9468 - 7/5/2014 - \$ 221,40

CLUB JUVENTUD RIVER PLATE DE AUSONIA

Convoca Asamblea General Ordinaria, en su sede Social, el día 29 de Mayo de 2014, a las 2100 Horas. Orden del Día 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2013. 5) Elección Órganos Sociales - Comisión Directiva, por 2 años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales Titulares, 4 Vocales Suplentes. Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año: 2 Revisores Titulares y 1 Suplente.

3 días - 9467 - 7/5/2014 - \$ 280,20

ASOCIACIÓN CIVIL CE.FO.C.

(Centro para el Fortalecimiento Comunitario)

El Centro para el Fortalecimiento Comunitario (CE.FO.C.) convoca a asamblea General Ordinaria para el día 21/05/2014 a las 20:00 hr, en el domicilio de Padre L. Monti 3997 de B°Yofre Sur, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta. 2) Presentar Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios del 2012 y 2013.3) Designación de nueva Comisión Directiva.

3 días - 9438 - 7/5/2014 - s/c.

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA y DE CONSUMO DE ONCATIVO LIMITADA ONCATIVO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Mayo de 2014 a las 20 horas en su sede social a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Señor Secretario y el Señor Presidente procedan a suscribir el Acta. 2) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado patrimonial,

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Estado de Resultados, Informe de Auditoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 67 cerrado el 31 de Octubre del año 2013. 4) Consideración y tratamiento de la suspensión de la devolución de cuotas sociales según resolución N° 1027/94 de I.NAC. y M. 5) Consideración de retribución a consejeros y síndico 6) Consideración de designación de la mesa escrutadora. 7) Actualización del padrón de asociados. 8) Consideración de la renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de tres consejeros titulares en reemplazo de los señores Ciccio Viotti Federico Guillermo, Bonansea Raúl Juan y Baldoncini Ariel Oscar Antonio, por terminación de sus mandatos. b) Elección de cinco consejeros suplentes en reemplazo de los señores: Brondino Alfonso Ovelino, Ciccio Mario Alejandro, Bonansea Ricardo Luis, Malissia Hugo Gildo, Tartúfoli Omar Ignacio. c) Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Brondino Aldo José y de un síndico suplente en reemplazo del señor Nardi Luis halo, por terminación de su mandato, ambos por el término de un año. El Secretario.

N° 9432 - \$ 236,60

CLUB DE BOCHAS PIAMONTES
CAMILO ALDAO

En nuestro carácter de Presidente y Secretario del Club de Bochas Piamontes, invitamos a Uds. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Fuera de Término) que se realizará en el local del Club, sito en Buenos Aires 755 de Camilo Aldao el día 30 de MAYO del 2014 a las 21 horas, para tratar el siguiente: ORDEN EL DIA: A) Nombrar a dos personas presentes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución: B) Explicación de las causas del llamado a esta Asamblea fuera de término legal. C) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Cuadros Contable Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1ro de Octubre de 2012 y finalizado el 30 de Septiembre de 2013.- D) Fijar cuota mensual para los Asociados de la Institución.- E) Elección de los siguientes cargos de la Comisión Directiva, a saber: 1) Un(l) (1) Vicepresidente, en reemplazo de Gabriel Andres Ballini; Un(l) Pro Secretario; en reemplazo de Andrés Reman Diaz; Un (1) Pro Tesorero, en reemplazo de Guillermo Quinke, ; Dos (2) Vocales Titulares ,en reemplazo de Miguel Angel Ballini y Angel Audrito, por el termino de dos (2) ejercicios, 2) Cuatro (4) Vocales Suplentes por el término de un ejercicio, en reemplazo de; Juan Jase Mangich, Jorge Elias, Lucas Francone, Miguel A. Olivera, por finalización de sus mandatos; 3) Tres(3) Revisadores de Cuentas Titulares en reemplazo de Salvador Orefice, José Ballini, y Carlos Petrini, por finalización de sus mandatos; y un (1) Revisor de Cuentas Suplentes; en reemplazo de Pablo Zoccola, por terminación de su mandato, todos estos últimos por el término de un(l) ejercicio.-Todo según Artículo 37 de los Estatutos Sociales. El Secretario.

3 días - 9427 - 7/5/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL ARGENTINA DE
FITOPATOLOGOS
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Argentina de Fitopatólogos, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 05 de Mayo 2014 a las 11 hs en su sede social de Camino a 60 cuadras K.-n 5 Yz, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día. ORDEN DEL DIA 1-Designación de dos asambleístas para la firma el Acta junto al presidente y Secretario. 2- Consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio Fiscal 2012. El Secretario.

N° 9607 - \$ 165,10

CIRCULO DE OFICIALES DE POLICIA - PROVINCIA
DE CORDOBA

Informa e invita a sus asociados, a la Asamblea Extraordinaria Comiciaria a llevarse a cabo el día Viernes 30 de Mayo de 2014, a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en su segunda convocatoria, en su sede de calle Cavendish N° 5810 Barrio Villa Belgrano, de Córdoba Capital, para tratar el siguiente temario: 1) lectura del acta disponiendo esta convocatoria. 2)

Designación de dos socios presentes para suscribir el acta respectiva. 3) Fijar como plazo de presentación de listas de los candidatos el día 15 /05/2014 hasta las 14:00 hs. y que el plazo de oficialización de listas y el aval requerido es a las 14:00 hs. del día 22 de Mayo del cte. año en la sede administrativa ubicada en calle Cavendish n° 5810 del B° Villa Belgrano. 4) Informe de la Honorable Junta Electoral, sobre el padrón de socios activos definitivo, oficialización de las listas de candidatos que se hubieren presentado a la contienda electoral en tiempo y forma y aprobación por parte de la Asamblea del padrón de socios activos definitivos; fijación de la fecha de votación en caso de haberse presentado más de una lista de candidatos, y fecha de reanudación de la Asamblea Extraordinaria Comiciaria; o proclamación de las nuevas autoridades en caso de haberse presentado un solo lista de masa societaria. Que la Junta Electoral esta constituida por los siguientes miembros Titulares Crío. Insp. (R) Hugo Santillán, Vocales titulares la Crío. Insp. (R) Susana Pereyra y Crío. Insp. (R) Juan Carlos Argañaraz y como suplentes por el Crío. My. (R) Martín Reparaz y el Crío. My. (R) Oreste Piazzzi y la Crío. Insp. (R) Margarita loto. Conste. El Secretario.

3 días - 9793 - 7/5/2014 - \$ 1474,20

MERCADO DE VALORES DE CORDOBA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26° y siguientes del Estatuto Social y lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales el Directorio del Mercado de Valores de Córdoba SA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 21 de Mayo de 2014, a las 16,00 horas en primera Convocatoria y el mismo día a las 17,00 horas en segunda Convocatoria en su Sede Social de calle Rosario de Santa Fe N° 235 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1° Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea iniciada el 28 de enero de 2014 continuada tras cuarto intermedio el 18 de febrero de 2014; 3°) Ratificación de la actuación del Directorio del Mercado de Valores de Córdoba SA hasta la fecha. 4°) Aumento de Capital y reforma de estatuto a los fines de la adecuación de los mismos a las disposiciones de la Ley 26.831 y Normas reglamentarias. Córdoba, abril de 2014. Nota. Los señores accionistas deben, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238° de la ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, cursar comunicación de su asistencia al Gerente del Mercado de Valores de Córdoba SA para que se los inscriba en el Libro de Asistencia respectivo. El Presidente.

5 días - 9/5/2014 - 9838 - \$ 2909,40.

CORMECOR S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de la "CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA - a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Mayo de 2014, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Richieri N° 3369 Planta Alta de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente . 2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013. 2.1 Integración de Capital.-2.2. Gestión de Administración, tratamiento remuneración Directorio y Sindicatura.- 3.- Proyectos de gestión , tratamiento de marcos, vinculaciones jurídicas, contratos celebrados o a celebrarse para la prestación de servicios acordes al cumplimiento del objeto social.- Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 29 del Estatuto Social y lo previsto por la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en los plazos de Ley para su inscripción en el libro correspondiente, en el domicilio de la Sociedad sito en Av. Richieri N° 3369 Planta Alta Córdoba, de día Lunes a Viernes en el horario 9 a 14hs.- Asimismo se hace

saber a los accionistas que podrán otorgar mandato en instrumento privado con certificación de firma por cualquiera de los medios legales admitidos.- Jhon Dárfio Boretto- Presidente.-

5 días - 9788 - 9/5/2014 - \$ 3.313,05

"ESTACION DEL CARMEN S. A."

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2014 a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el Hotel Ducal ubicado en calle Corrientes N° 207 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el arto 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio recientemente finalizado. 4°) Consideración de los resultados del Ejercicio. El día 23 de mayo de 2014 a las 17:30 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a efectos de que se los inscriba en el mismo. El Presidente.-

5 días - 9766 - 9/5/2014 - \$ 1860,30.-

ASOCIACION CIVIL FUNCION SOCIAL
CORDOBA."FUN.SO.COR"

La Asociación Civil FUNCION SOCIAL CORDOBA "FUN.SO.COR" solicita publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, el día 4 de mayo del año 2014 a las 11 horas en el domicilio de calle Ricardo Guiraldes 4535 para presentar el siguiente Orden del Día: 1-Memoria y Balance de los años 2011-2012-2013. 2-Renovación de Comisión Directiva para el nuevo perlado. 3-ampliación del Estatuto en el Área de deporte.

2 días - 9393 - 30/4/2014 - \$ 234.-

INSCRIPCIONES

RIO CEBALLOS. Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación (Concurso y Sociedades N° 4 - Sec.) de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarria, se hace saber que la Sra. Sole María Eugenia, D.N.I. 29.238.082, con domicilio en calle José Ingenieros N° 203, Barrio Santa Fe de la Ciudad de Río Ceballos, Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Publico en autos "Sole María Eugenia - Insc. Reg. Pub. Comer. Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expte. 2488625/36. Of. 21/04/2014._Claudia Maldonado - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 9606 - 7/5/2014 - \$ 136,50

SOCIEDADES COMERCIALES

TDA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2013, se designó como Presidente a Héctor Emilio Taier, DNI 13.372.955, fijando domicilio especial en en Bv. Illia 266 Piso 3 - Córdoba.; y como Director Suplente aL Sr. Ricardo Elías Taier D.N.I. 16.291.514, domicilio especial en Bv. Illia 266 Piso 3 - Córdoba.

N° 9402 - \$ 54,60

OKINET S.R.L

Cambio de sede

Por acta de reunión de socios de fecha 19/04/2013, se resolvió por unanimidad mudar la sede social de OKINET S.R.L a calle Pernambuco N° 1690 de Barrio Residencial América de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1ª ins. C. C 13ª nom - Con y Soc- Sec 1. Fdo. María Eugenia Olmos. Prosecretaria. Córdoba, 26 de febrero de 2014.

N° 9464 - \$ 54,60

ROSARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Cambio de Jurisdicción

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 11 de fecha 26/03/2013 se resolvió modificar la sede social y la jurisdicción de la

sociedad a calle Santa Fe N° 1363 Piso 5° de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de ROSARIO EMPRENDIMIENTOS S.A. queda constituida una Sociedad Anónima, que tiene su domicilio en jurisdicción de la provincia de Santa Fe, República Argentina.
N° 9418 - \$ 88,40

AURUM S.A.

Por asamblea general ordinaria del 2.9.2013 se designó: presidente: Emilio De Biasi D.N.I. 34.838.277, vicepresidente: Ignacio De Biasi, D.N.I. 38.000.336; director titular: Nicolás De Biasi, D.N.I. 36.432.947, constituyendo domicilio especial en 9 de Julio N° 565 Piso 2°, Oficina "A", síndico titular: Mónica Rosa Olivero, D.N.I. 23.022.138, contadora pública, M.Prof. N° 10-11704-7 con domicilio en Altautina 2.812 Barrio Residencial San Carlos y síndico suplente: Adrian Hugo Zárate, D.N.I. 18.017.053, contador público, M.prof. 10-09657-0, con domicilio en Camaña y Bazán 4.483, Barrio Poeta Lugones, todos de ciudad: Córdoba.
N° 9416 - \$ 88,66

PANIFICACION DE LA VILLA SRL

Por acta N° 1 de fecha 31/03/2014, los socios Señor Agustín Ramos García, D.N.I. 93.522.927, y Evelin Alicia Franck, D.N.I. 28.875.240, han designado por unanimidad como gerente al Sr. Andrés Ramos Serra, D.N.I. 26.051.754, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Julio A. Roca n° 61 de la localidad de Villa General Belgrano, Pcia de Córdoba. Este carácter es otorgado por tiempo indeterminado y podrá ser removido sin expresión de causa. Juzgado 1° instancia C. y C.39 A - Con Soc 7° - Sec. PANIFICACION DE LA VILLA SRL - Insc.Reg.Com - Modificación (Expte. 2493464/36) Of. 16/04/2014. Fdo: Oscar Lucas Dracich(Prosecretario Letrado).
N° 9556 - \$ 115

PLUSKEY S.A.

Rectificación

Se rectifican y amplían los edictos N° 25691, de fecha 10/10/2012 y N° 13666, de fecha 19/06/2013, ya que mediante Acta Rectificativa del día 13/01/2014, se resolvió incorporar al Estatuto Social de PLUSKEY S.A. el artículo décimo octavo, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO OCTAVO: Fiscalización. Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2°, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un Síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto.". Río Cuarto, 25/04/2014.-
N° 9507 - \$ 156,80

DON EUSTASIO S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/12/2012 y de fecha 04/11/2013, se resuelve por unanimidad la elección del Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente: Rubén Esteban Santana Robles, DNI 28.682.490, domicilio especial en España N° 32, ciudad de Laboulaye, Córdoba; Vicepresidente: Juan Pablo Santana Robles, DNI 29.613.855, domicilio especial en España N° 32, ciudad de Laboulaye, Córdoba; Director Suplente: Elida Lidia Robles, DNI 1.111.932, domicilio especial en España N° 32, ciudad de Laboulaye, Córdoba. Córdoba, 28 de abril de 2014.
N° 9426 - \$ 89,-

ROSARIO EMPRENDIMIENTOS S.A. Elecciones de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 08/11/2006 se resolvió designar, por el término de 3 ejercicios, a las siguientes

autoridades: Presidente: Sergio Antonio del Corazón de Jesús Villella Maine D.N.I. N° 21.392.601, Vicepresidente: Julio Daniel Rodríguez D.N.I. N° 18.539.878 y Director Suplente: Marcos Matías Rodríguez D.N.I. N° 29.453.047, fijando todos su domicilio especial en Buenos Aires N° 840 Piso 12 Depto. A de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 01/09/2008 y N° 9 de fecha 17/10/2011 se resolvió designar, por el término de 3 ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente: Sergio Antonio del Corazón de Jesús Villella Maine D.N.I. N° 21.392.601, Vicepresidente: Julio Daniel Rodríguez D.N.I. N° 18.539.878, Director Titular: Diego Martín Rodríguez D.N.I. N° 23.625.010 y Director Suplente: Marcos Matías Rodríguez D.N.I. N° 29.453.047, fijando todos su domicilio especial en Buenos Aires N° 840 Piso 12 Depto. A de la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba.
N° 9419 - \$ 190,40

RIGA CORDOBA S.R.L.

Edicto ampliatorio de la publicación de fecha 16/04/2014, bajo aviso 7972: OBJETO SOCIAL: A) CONSTRUCCIÓN, PROYECTO Y DIRECCION DE OBRA: A través de la ejecución directa o indirecta, mediante contrataciones y/o subcontratación, dirección y administración de toda clase de obras de arquitectura, de ingeniería civil y electrónica, sistematización, urbanización, pavimentación, construcción de silos, talleres, puentes, viviendas y edificios, también las incluidas en el régimen de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, seguridad, obras viales; construcción, reparación mantenimiento, seguridad e higiene ambiental de edificios de todo tipo y la explotación de sus concesiones. B) GESTIÓN INMOBILIARIA: Tiene por objeto toda la actividad económica a que pueda dar lugar el predio rústico y el urbano dadas todas sus características especiales y su ubicación para urbanización, venta de lotes de terreno; construcción de casas de habitación y otros edificios para uso general en los núcleos urbanos, siempre con relación a la urbanización. Fdo: Dra. Mercedes Rezzónico, (Pro-Sec.). Of. 25/4/14.-
N° 9460 - \$ 198,00

PAYRA REPUESTOS S.C.C.

Sr. Juez de 1ra.Inst .C .C. FAM 1A Sec 2 BELL VILLE. Autos PAYRA REPUESTOS S.C.C.-SOLICITA INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (Modificación Contrato Social)- Expte 1691148 Con fecha diecinueve de diciembre de 2013, la Sra Alicia Noemí POSSETTO, D.N.I. 16.133.593, argentina, casada, nacida el 15 de marzo de 1963, y el Sr. Gastón Diego VISSANI D.N.I. 36.707.154, soltero, ambos domiciliados en calle Venezuela 169 de Bell Ville, de profesión comerciantes, argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar ACUERDAN LA CONTINUACION DE LA SOCIEDAD .- .DENOMINACION: PAYRA REPUESTOS S.C.C., con domicilio en Bell Ville, sin perjuicio de las sucursales o filiales que puede establecer en el futuro en el territorio de la República. OBJETO: comprar y vender repuestos para automotores, ejercer representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones comerciales afines al ramo de explotación DURACION; 31 de diciembre de 2023 pudiendo disolverse anticipadamente . Of. 10 de marzo de 2014 Bell Ville. Víctor Miguel Cemborain-Juez, Liliana Miret de Saule-Secretaria.-
N° 9389 - \$ 188,60

DANEZE S.R.L. MORTEROS

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 03/02/2014- Socios: CAPONI CARDOZO, Danilo Gabriel, D.N.I. 21.600.050, argentino, mayor de edad, nacido el 13/05/1970, casado en primeras nupcias con María Soledad Villalba Martínez, domiciliado en San Juan N° 274- Brinkmann, Cba.; y CORTÉZ, Ezequiel Roque Andrés, D.N.I. N° 32.806.940, argentino, mayor de edad, nacida el 19/03/1987, soltero, domiciliada en Padre Jorge Isaac 925- Brinkmann-Cba.- Denominación- Domicilio: "DANEZE S. R. L.", con domicilio Bv. Eva Perón N° 263- Morteros- Córdoba.-

Duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- Objeto :Instalación, explotación y administración de residencia geriátrica, consultorios médicos, importación y/o exportación de instrumentales, equipos de diagnóstico y terapéutica, muebles y demás elementos necesarios para clínicas, sanatorios, residencias geriátricas y/o consultorios .- Capital social: Pesos Veinte mill (\$ 20.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas de pesos Cien (\$ 100,00) cada una en su valor nominal, el que es suscripto e integrado por los socios en partes iguales o sea 50% cada uno.- El capital es aportado en idénticas proporciones en dinero en efectivo, en este acto en un veinticinco por ciento (25%) y el saldo dentro del plazo de dos años, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 149 de la Ley 19.550.- Administración y Dirección: La administración, dirección y representación legal de la sociedad, será ejercida por el socio Ezequiel Roque Andrés CORTEZ, obligando a la sociedad en las operaciones que requiera el giro social, mediante su sola firma personal, salvo para aquellas cuestiones para las que se requiera la de la totalidad de los socios, siempre debajo de la denominación social y con el agregado de "Socio Gerente".- Cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año.- Fdo: HERRÁN José María-Juez.- OTERO, Gabriela- Secretaria Juzgado.-
N° 9465 - \$ 350,00

F.E.M. FABRICACIONES ELECTRO MECÁNICAS S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2007, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/10/2010, se resuelve por unanimidad la elección del Directorio con mandato por tres ejercicios y de Síndicos con mandato por un ejercicio: Presidente: Carlos Rafael Sánchez, L.E. 7.967.836, domicilio especial en Herminio Malvino 3319, Córdoba; Vicepresidente: Jorge Eduardo Sánchez, DNI 12.671.605, domicilio especial en Herminio Malvino 3319, Córdoba; Director Titular: Rubén Omar Sánchez, DNI 14.155.939, domicilio especial en Herminio Malvino 3319, Córdoba; Director Suplente: Eduardo Cura, DNI 20.621.276, domicilio especial en Herminio Malvino 3319, Córdoba; Síndico Titular: Cr. Rómulo Formo, DNI 2.799.982, contador, Matrícula Profesional 10.00388/6, domicilio especial en Bolívar 669, Córdoba; Síndico Suplente: Dr. Santiago Felipe Castellanos, DNI 14.920.300, abogado, Matrícula Profesional 1-25814, domicilio especial en Av. Colón 44, 2° Piso, Of. D1 y D2, Córdoba. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/01/2008, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/10/2010, se resuelve por unanimidad modificar el artículo 13 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Fiscalización. Art. 13: La sociedad prescindirá de sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 de la Ley 19550". Córdoba, 28 de abril de 2014.
N° 9423 - \$ 271,40

GUMAJU S.R.L.

Constitución de Sociedad.

Socios: CÁNOVAS LÓPEZ, Juan Pablo, D.N.I.39.022.412, argentino, soltero, nacido el 24/08/1995, domiciliado en Tucumán N° 935, ciudad de Jesús María, Pcia. De Córdoba, comerciante; LOPEZ, Laura Soledad, D.N.I. 32.080.741, argentina, soltera, nacida el 11/02/1986, domiciliada en Gral. Paz n° 729, ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, comerciante.Fecha del Instrumento de Constitución: 17/03/2014.Denominación Social:GUMAJU S.R.L.Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:Comercial e Industrial: compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, elaboración, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, ropa, blanco hogar, indumentaria, fibras, tejidos, hilados y la materia prima que los componen, artículos de bazar, perfumería, regalaría, juguetería, librería, alimenticios, calzado y marroquinería.Servicios: Transporte de Cargas en General; Servicios de Publicidad. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario.Domicilio Social: Rafael

Correa N° 1173, ciudad de Córdoba. Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$100.000) divididos en 1.000 cuotas iguales de pesos Cien (\$100) cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: CÁNOVAS LÓPEZ, Juan Pablo la cantidad de 500 cuotas sociales; LOPEZ, Laura Soledad la cantidad de 500 cuotas sociales. El capital social es totalmente suscripto e integrado por los socios en un 25 % en efectivo en el acto de constitución. Administración y Representación: CÁNOVAS LÓPEZ, Juan Pablo. Duración del cargo de Administración y Representación: Por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio y Balance: 31 de marzo de cada año. JUZG 1A INS C.C.26A-CON SOC 2-SEC. - Expte N° 2559042/36.

N° 9433 - \$ 390,60

TRES PUEBLOS S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha: 19/02/2014. Socios: EMILIANO GUIDO MAINERI, Argentino, DNI 32.032.834, nacido el día 17/1/86, de 27 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Granaderos, Area 2, Monoblock 9, PB A, Barrio Aramburu, Departamento Rivadavia, Provincia de San Juan; FERNANDO GASTON RE, Argentino, DNI 23.376.746, nacido el 10/7/1973, de 40 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Mza. C Casa 10 S/N, Barrio Complejo San Miguel, Departamento Rivadavia, Provincia de San Juan; FERNANDO ELIAS ARBACH, Argentino, DNI 31.041.266, nacido el 9/7/1984, de 29 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en calle Rodriguez Peña 1674, Provincia de Córdoba. DENOMINACION: TRES PUEBLOS S.R.L., con domicilio en calle Juan del Campillo 932 - Piso 4º, Oficina "B", Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto social: COMERCIALES: Explotación comercial del negocio del bar, confitería, cafetería, restaurante, servicios de lunch, helados, café. Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios, golosinas, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico. Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República de los productos mencionados. MANDATO Y GESTIÓN DE NEGOCIOS: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y empresas en general. Invertir en forma directa o indirecta en la organización de eventos en general, como así mismo proveer catering para fiestas y eventos varios. EXPLOTACIÓN DE MARCAS, PATENTES Y DISEÑOS: Explotación de marcas, patentes de invención y diseños industriales.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo sin restricción de ninguna clase. Administración: La Dirección, administración y representación de los negocios de la firma será ejercida por el Sr. FERNANDO ELIAS ARBACH, DNI 31.041.266, quien revestirá el cargo de socio Gerente. Capital Social: \$12.000,00 dividido en 120 cuotas iguales de \$100 cada una. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Juzgado 1º inst. y 29º Nom. En lo CyC de esta Ciudad de Córdoba.

N° 9461 - \$ 433,00

SSM SUR S.A.

Constitución de Sociedad.

Fecha instrumento de constitución: 17/03/2014. Socios: Santiago Omar Mariscotti, nacido el 21/03/1974, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lote 1, Manz. 3, B° Los Arándanos, Río Cuarto, Córdoba, DNI N° 23.664.739, y Sebastián Daniel Mariscotti, nacido el 12/08/1980, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pje. M. Boedo N° 1958, Río Cuarto, Córdoba, DNI N° 28.385.630. Denominación: "SSM SUR S.A.". Domicilio - Sede Social: Pje. Coronel Olmedo N° 1990, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a: A) La organización de eventos

recreativos, culturales, empresariales o sociales. Se incluye la organización de fiestas temáticas, bailables, recitales, raves, conciertos, tanto privados como públicos, así como también la contratación de artistas y organización de las presentaciones de los mismos. Podrán ser eventos matutinos, diurnos o nocturnos, en espacios privados o públicos habilitados a tal fin, clubes, estadios y espacios afines. B) La realización o prestación de servicio técnico, servicio de organización de eventos, asesoramiento en el rubro vía locación de equipos, consolas, insumos, materiales o maquinarias, vinculadas a la explotación de locales nocturnos, boliches, salones de fiesta y/o lugares públicos habilitados. C) La compra, venta, importación, permuta, leasing, consignación y/o distribución de bienes relacionados con la organización de eventos en general, actuando por sí o como representante de marcas comerciales de fabricantes. D) Podrá conceder créditos u otorgar préstamos a los fines de realizar financiaciones y operaciones de créditos relacionadas con las actividades de la Sociedad con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 100.000,00, representado por 10.000 acciones de \$10.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción: a) Santiago Omar Mariscotti 5.000 acciones Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, por un total de \$ 50.000; b) Sebastián Daniel Mariscotti 5.000 acciones Clase "A", con derecho a 5 votos por acción, por un total de \$ 50.000. Integración: en efectivo: el 25% en este acto y el resto, conforme lo requiera el Directorio, en un plazo no mayor de dos años. Administración: la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor o igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, que se incorporaran al citado por el orden de designación. Mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. En la primera reunión se designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. 1er. Directorio: Director Titular y Presidente: Santiago Omar Mariscotti, DNI N° 23.664.739. Director Suplente: Sebastián Daniel Mariscotti, D.N.I. N° 28.385.630. Representación: inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el artículo 284 de la Ley 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad por aumento de capital queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2º, del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un Síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. 1era. Sindicatura: prescinde de la Sindicatura conforme lo prevé el art. 284, Ley 19550 y 12º del estatuto social, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art 55º, Ley 19550. Fecha cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Río Cuarto, 24/04/2014.

N° 9509 - \$ 907,20

RIVERA HOGAR S.A.

Modificación de Estatuto de La Sociedad

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - ACTA N° 9: En la localidad de Morrison, a los diez días del mes de Diciembre del año 2013, siendo la hora 11:00, en la sede social sito en Av. Leonardo Murialdo N° 870 de la localidad de Morrison, se reúnen en Asamblea General Ordinaria que tiene el carácter de unánime, los señores accionistas que figuran en el Folio N°8 del Registro de Asistencia a Asambleas y Depósitos de Acciones N° 1, concurriendo los accionistas EDGARDO OMAR RIVERA, ALICIA JUANA TAGLIAVINI, JAVIER EDGARDO RIVERA, JULIETA VERÓNICA RIVERA MARINA EUGENIA RIVERA y ALEJANDRO FABIÁN

RAFFAELI, todos por sí, haciéndolo además el accionista Javier Edgardo RIVERA en nombre y representación del accionista César Adrián RIVERA, con poder suficiente para ello, configurando de ésta forma la totalidad del Capital Suscripto de \$ 1.473.074,00, y lo hacen a fin de considerar el Orden del Día que se detalla en la Convocatoria que a cada uno de los presentes se les hizo llegar oportunamente, conjuntamente con la documentación a tratar en la presente Asamblea. Abierto el acto, por unanimidad de votos se nombra Presidente de la Asamblea, al Sr. Presidente del Directorio Don Edgardo Omar RIVERA, quien acepta el cargo, y seguidamente informa a los Sres. Accionistas que la reunión se realiza de conformidad con lo establecido en el Art. N° 237, último apartado de la Ley N° 19.550, contándose con la presencia de accionistas que representan la totalidad del capital suscripto. A continuación el Sr. Presidente procede a la lectura del primer punto del Orden del Día que textualmente dice: 1º)- "Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente ". Por unanimidad son designados los accionistas Javier Edgardo Rivera y Julieta Verónica Rivera para que firmen el Acta. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura al segundo punto del Orden del Día que textualmente dice: 2º)- "Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos y Cuadros, Proyecto de Distribución de Utilidades, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de Julio del año 2013". El Sr. Accionista Javier Edgardo Rivera expresa que considerando que los citados documentos son de conocimiento de los señores accionistas por haberse entregado a cada uno copia de ellos con la debida anticipación, mociona para que se omita su lectura y, de no haber observaciones que formular, sean aprobados íntegramente. La moción es aprobada por unanimidad de votos de los presentes con la abstención de los correspondientes a los miembros del Directorio. En consecuencia quedan aprobados: A)- La Memoria, cuyo texto se transcribe a continuación: MEMORIA: Señores Accionistas: En cumplimiento de lo establecido por nuestro Estatuto y demás disposiciones legales vigentes, ponemos a consideración de los señores accionistas: La Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informes del Síndico y del Auditor, y demás cuadros anexos y notas complementarias a los Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Social N° 9 cerrado el día 31 de Julio de 2013. Si medimos el desempeño en relación a las ventas, observaremos que las mismas se han incrementado un 7,6% con respecto al ejercicio inmediato anterior. Por otra parte, los gastos se han incrementado en promedio un 16% y ello se observa en el rubro sueldos y cargas sociales, por los aumentos otorgados por el Gremio de Comercio y el incremento de la masa salarial. También cabe mencionar, los gastos que se han ocasionado en el nuevo local situado en la localidad de Bell Ville, próxima a inaugurarse. En relación a la ganancia final contable, antes de impuesto a las ganancias, disminuye un 10,13%, debido al cambio en la contabilización del impuesto a las ganancias, en el ejercicio contable N° 9 se contabilizó por el método diferido. Desde mediados del año 2012 y hasta lo que va del año 2013, la economía nacional no experimentó grandes cambios. Aún continúan las dificultades relacionadas con la adquisición de dólares, lo que ha generado dificultades en la determinación del valor de la moneda estadounidense; esta circunstancia adicionada al déficit fiscal y caída en el volumen de reservas, ocasionó mayor dictado de normativa en la faz impositiva. Algunas de las medidas tomadas fueron restricciones a las importaciones, límites a la compra de moneda extranjera, impedimentos para la remisión de utilidades al exterior, restricciones a las operaciones turísticas; las cuales han afectado el normal desarrollo de los negocios de nuestra empresa.- Otro factor de vital importancia fue la inflación, lo que provoca un desaliento de la inversión y al ahorro, y empuja a un mayor consumo, En el sector de los electrodomésticos, lo anteriormente mencionado, sumado a las promociones con tarjetas y cuotas sin interés, incentiva la adquisición de bienes durables, a lo que se suma la constante renovación tecnológica. En el corto plazo este rubro, seguirá siendo el sector estrella, de la mano de un contexto macroeconómico que alienta al consumo de éste tipo de bienes, en su mayoría productos tecnológicos, específicamente de computación y accesorios de informática, seguida de televisores, equipos de audio, entre otros. Como hechos destacados del ejercicio, se informa que se ha mantenido una buena relación

con el personal, la evolución del Patrimonio Neto ha sido de crecimiento, con un adecuado resultado positivo. Se encuentra finalizada la obra del nuevo local comercial, sito en Pio Angulo N° 633 de la localidad de Bell Ville, llegando la inversión total al cierre del presente ejercicio a \$ 2.684.378,00. En síntesis, el Directorio concluye este noveno informe destacando que la situación económica, financiera y patrimonial de la empresa es buena, lo que queda totalmente demostrado en los resultados que arrojan los ratios de liquidez, solvencia, endeudamiento y rentabilidad. Agradecemos la valiosa colaboración de nuestros proveedores, instituciones bancarias, como así también de todo nuestro personal. Morrison, Noviembre de 2013. B).- Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas Complementarias correspondientes, en la forma en que consta en el Libro Inventario y Balance N°2; C)- El Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio que se transcribe a continuación: PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES: Ganancia del ejercicio después de deducir el Impuesto a las Ganancias \$ 1.948.451,00. Esta cifra se envía a "Resultados No Asignados" D)- Informe del Síndico: Respecto al informe del Síndico, el Sr. Presidente deja constancia que, de acuerdo a lo previsto en nuestro Estatuto social, se ha prescindido de la Sindicatura, por lo tanto no corresponde el tratamiento de este punto. Acto seguido el Sr. Presidente procede a leer el tercer punto del Orden del Día que textualmente dice: 3°)- "Consideración de la gestión del honorable Directorio por igual período". La accionista Julieta V. Rivera, mociona que se apruebe la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2013. La moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de hacerlo los accionistas miembro de dicho Órgano. Continuando con el desarrollo del Orden del Día, el Sr. Presidente da lectura al cuarto punto que textualmente dice: 4°)- "Ratificación de la remuneración al Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y su distribución. " Explica el Sr. Presidente que en el Proyecto de Distribución de Utilidades aprobado por ésta Asamblea al tratar el punto 2°) del Orden del Día, se determinó una remuneración global al Directorio de \$ 700.000 (pesos setecientos mil). Que lo que resta es ratificar esta cifra y distribuirla entre los distintos miembros. Interviene el accionista Javier E. Rivera y propone que dicho monto ya aprobado quede ratificado y que se asigne de la siguiente manera: a)- Al Director Don Edgardo O. Rivera la suma de \$160.000 (pesos ciento sesenta mil); b)- A la Directora Alicia J. Tagliavini la suma de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil); c)- Al Director Alejandro F. Raffaelli la suma de \$251.000 (pesos doscientos cincuenta y un mil); y d)- A la Directora Marina E. Rivera la suma de \$ 239.000 (pesos doscientos treinta y nueve mil). La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, quienes delegan en el Directorio la puesta a disposición de los mismos dentro de los 30 (treinta) días de la fecha de ésta Asamblea. El Sr. Presidente continúa con la lectura del punto N° 5 de la Orden del día. 5°)- "Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) ejercicios. La accionista Julieta Veronica Rivera mociona para que se continúe con el número de cuatro Directores que componen el Directorio hasta el presente; respecto a su integración la accionista Directora Sra. Alicia Juana Tagliavini, ha comunicado su voluntad de ya no integrar el Directorio; por lo cual se propone que sean reelectos los restantes miembros del Directorio actual; que la Sra. Tagliavini sea reemplazada en su cargo por el accionista Javier Edgardo Rivera, y que el cargo de Director Suplente sea ocupado por la accionista Julieta Verónica Rivera. La moción es aprobada por unanimidad, designando como Directores Titulares por un nuevo periodo de tres ejercicios, los señores: EDGARDO OMAR RIVERA, JAVIER EDGARDO RIVERA, MARINA EUGENIA RIVERA Y ALEJANDRO FABIÁN RAFFAELI. Como Director Suplente es elegido el accionista Sra. JULIETA VERONICA RIVERA, también por un periodo de tres ejercicios. Sin otro asunto que tratar se levanta la Asamblea. Siendo la hora 14:30.-

N° 9382 - \$ 1256,58

MICROFIN S.A.

Acta Rectificativa y Ratificativa de Microfin S.A. N° 3

En la ciudad de Ticino, provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de febrero del año mil catorce,

se reúnen los señores: Claudio Alejandro Formía, de veintinueve años de edad, casado en primeras nupcias con Julieta Inés Pereyra, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio en Av. Francisco Rocca N° 233 de la localidad de Pasco, Documento Nacional de Identidad N° 30.265.738, CUIT 20-30265738-7 y Julieta Inés Pereyra, de treinta y dos años de edad, casada en primeras nupcias con Claudio Alejandro Formía, de nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniera Civil, con domicilio en calle 27 de abril N° 1289, B° Quinta Santa Ana de la Ciudad de Córdoba, Documento Nacional de Identidad N° 28.654.824, CUIT N° 27-28654824-0, todos de esta Provincia de Córdoba, y resuelven: I.- Rectificar las observaciones realizadas sobre el acta constitutiva y ratificar el resto que quedaría de la siguiente manera: I. Constituir una sociedad anónima, con domicilio en la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina cuyo capital es de Pesos Cien Mil (\$100.000.-), representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$10), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Claudio Alejandro Formía, suscribe el cincuenta por ciento (50%) o sea cinco mil (5000) acciones, por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-), Julieta Inés Pereyra, suscribe el cincuenta por ciento (50%) o sea cinco mil (5000) acciones, por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-).- El capital suscripto se integra de la siguiente manera: a) En efectivo el veinticinco por ciento (25%), o sea Pesos Veinticinco Mil (\$25.000.-) en este acto, distribuidos de la siguiente manera: Claudio Alejandro Formía integra la cantidad de Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500.-), Julieta Inés Pereyra integra la cantidad de Pesos Doce Mil Quinientos (\$12.500.-), y el saldo en un plazo no mayor a dos años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- II.- Designar para integrar el Directorio a CLAUDIO ALEJANDRO FORMIA como Presidente, quien manifiesta con carácter de declaración jurada no estar comprendido en las inhabilidades, prohibiciones ni incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550; Aceptando en este acto el cargo conferido, constituyendo domicilio a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, el Sr. Claudio Alejandro Formía en calle 27 de abril N° 1.274 P.B B° Quinta Santa Ana de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. III.- No designar síndicos en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. IV.- Designar como Director Suplente a la Sra. Julieta Inés Pereyra, argentina, casada, documento nacional de identidad número 28.654.824, quien manifiesta con carácter de declaración jurada no estar comprendido en las inhabilidades, prohibiciones ni incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Aceptando dicho socio en este acto el cargo conferido. Y constituyendo domicilio a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, la Sra. Julieta Inés Pereyra en calle 27 de abril n° 1274 – P.B., B° Quinta Santa Ana de la Ciudad de Córdoba. V.- Autorizar al Dr. Juan Carlos Pereyra, D.N.I. N° 10.235.831, quien fija domicilio en calle 27 de abril 1274 Planta Baja, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, teléfono 0351-4248257, para que realice los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de Comercio del presente instrumento, facultándoles para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectuaren las autoridades intervinientes y para interponer en su caso los recursos que el art. 169 de la Ley 19.550 establece. VI.- Aprobar el presente Estatuto por el que se regirá la Sociedad y que se transcribe a continuación: ESTATUTO SOCIAL DENOMINACION- DOMICILIO- PLAZO- OBJETO Artículo 1: La Sociedad se denomina "MICROFIN S.A.". Tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- Artículo 2: La duración de la sociedad se establece en treinta años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- Artículo 3: La Sociedad por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero tiene por objeto el siguiente: I) MICROFINANZAS: realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros con asociada a terceros, la actividad generalmente conocida bajo la denominación de microfinanzas a través del otorgamiento de microcréditos a personas físicas de bajos recursos para atender necesidades vinculadas con la actividad productiva, comercial y de servicios y/o capacitación para microempresarios para el desarrollo de su capacidad empresarial, y la actuación como agente insitorio de compañías de seguros. Se excluyen operaciones encuadradas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatoria.

COMERCIALES: Compra, Venta e importación de motovehículos, maquinaria agrícola y vial, automotores, electrodomésticos y productos del hogar, nacionales ó importados en representación de sus fabricantes, distribuidores o mayoristas, incluida la gestión como simple comisionista de la venta realizada. II) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, con excepción del corretaje inmobiliario. III) CONSTRUCCION: Realizar cualquier tipo de proyecto y obra relacionada con la ingeniería y la arquitectura, construir toda clase de edificio y viviendas, efectuar parquizaciones, urbanizaciones, obras viales y de infraestructura de cualquier tipo, tanto por cuenta propia, por locación de obras o por administración de fondos propios o de terceros. IV) FINANCIERAS: 1) De financiación otorgando créditos a terceros, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, con garantía real, personal o sin garantía, a corto o largo plazo. 2) De aporte de capital o capitales a sociedades y fideicomisos de todo tipo para negocios realizados o a realizarse; 3) De créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios con fondos propios y sumas de dinero a través de tarjetas de crédito. Quedando excluidos expresamente las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. V) EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA: 1- La sociedad realizará por cuenta propia, asociada a terceros o de terceros, sea en campos propios o de terceros, las siguientes actividades: a) Agrícolas: En todas las especialidades como producción de especies: algodón, cafeteras, cerealeras, fibrosas, florales, forrajeras, frutícolas, uraníferas, hortícolas oleaginosas, semilleras, tabacaleras, vitivinícolas, yerbateras. b) Pecuarias: compra, cría, cruce, engorde, invernada y venta de cualesquier tipos de ganado, tal como caprino, equino, ovino. Porcino, vacuno, explotación de tambo, apicultura y avicultura; c) Forestales: explotación de bosques, mediante forestación y reforestación de tierras. VI) MANDATARIA DE INVERSIONES: 1- La realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, obligaciones negociables, bonos y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares, el Estado y/o empresas estatales y/o mixtas y/o en participación, de toda clase de bienes. 2- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) ejercer la representación de terceros; ya se trate de personas de existencia física o ideal; en calidad de administradora, gestora, fiduciaria, o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; b) desempeñarse como fiduciaria de todo tipo de fideicomiso constituido o a constituirse, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; c) dar y tomar en locación o arrendamiento y comodato toda clase de bienes muebles e inmuebles, dentro o fuera del país; d) dar o tomar dinero en préstamos con o sin garantía real; e) adquirir, suscribir o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades por acciones, debentures, obligaciones negociables o títulos de otras sociedades, "warrants"; f) constituir sociedades subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero; g) realizar los estudios de factibilidad de proyectos; h) tramitar ante instituciones financieras nacionales e internacionales, créditos, avales y participaciones para los proyectos a desarrollar, I) gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. 3- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- CAPITAL- INTERESES Artículo 4: El capital social capital es de Pesos Cien Mil (\$100.000.-), representado por diez mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$10), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Artículo 5: Las acciones que se emitan podrán ser nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de la clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de la Clase "B" que confieren derecho a un solo voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente

de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550.- Artículo 6: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.- Artículo 7: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente.- ADMINISTRACION-REPRESENTACION: Artículo 8: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Artículo 9: Los Directores que podrán ser reelectos, deberán prestar la siguiente garantía: depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades en una cantidad equivalente a la suma de Pesos Un Mil (\$1.000.-) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria. Artículo 10: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme el art. 1881 del Código Civil excepto el inciso 6, y las establecidas en el art. 9 del Decreto N° 5965/63, pudiendo realizar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Artículo 11: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- FISCALIZACION: Artículo 12: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios conforme a lo previsto por el art. 55 de la Ley 19.550. No obstante ello, si la Asamblea Ordinaria decidiese incorporar la Sindicatura, ésta, estará a cargo de un (1) Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- ASAMBLEAS: Artículo 13: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo de allí dispuesto para el caso de asamblea "unánime". Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238, Ley 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria para celebrarse ésta última una hora después de haber fracasado la primera.- Artículo 14: Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los arts. 70 última parte, 88 y 244 "in fine", Ley 19.550.- BALANCE - DISTRIBUCION DE UTILIDADES: Artículo 15: El ejercicio social cierra el treinta y uno (31) de octubre de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.- Artículo 16: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social suscripto, para el Fondo de

Reserva Legal. b) A la remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. c) A reservas facultativas, conforme lo previsto en el art. 70 "in fine" de la Ley 19.550. d) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. e) A dividendos de acciones ordinarias. f) El saldo al destino que fije la Asamblea. Artículo 17: Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados.- DISOLUCION-LIQUIDACION: Artículo 18: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los arts. 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550 y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso.- Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignada al comienzo de la misma.-

N° 9557 - \$ 2.083,80

DEICO S.A.

Por Acta n° 6 de Asamblea Anual Ordinaria unánime de fecha 31 de Marzo de 2014 perteneciente a la firma DEICO S.A. se decidió por unanimidad: Designar en el cargo de Director titular y presidente a Juan Antonio Quaglia, D.N.I. 16480.883 con domicilio especial en Avda. Rafael Núñez 5741, Planta Alta, Oficina 2, Barrio Argüello y como Director titular y Vicepresidente al Sr. Pablo Angel Longhi, D.N.I. 16.634.600, con domicilio especial en Independencia 509, Piso 7mo., Dpto. "B" de esta ciudad. Designar en el cargo de director suplente a la Sra. Ileana Jaqueline Solis, D.N.I. 18.662.245, con domicilio especial en Lote 1, Manzana J., Barrio La Reserva de esta ciudad.-

N° 9536 - \$ 100,60

REGAM PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ02 N° 428 suscripto en fecha 19 de Enero de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y Sr Dandeu Dario Jose DNI 17.222.660 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 9512 - 9/5/2014 - \$ 273.-

LATINBONOS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Elección de Autoridades

Que por acta de asamblea de fecha 30/01/2014 se ha resuelto designar miembros del directorio a: Sr. Socio Andrés Pasman, DNI 4.550.579 en el cargo de Presidente, Sra. Socio Rosario Pasman DNI 24.270.765 en el cargo de Vicepresidente y al Sr. Juan Pablo Pasman DNI 29.591.403 en el cargo de Director Suplente. Inspección de Sociedades por acciones.-

N° 9527 - \$ 64.-

REGAM - PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ02 N° 482 suscripto en fecha 18 de Marzo de 2009 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y Sr Garcias Lucas Andrés DNI 30.014.876 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 9429 - 9/5/2014 - \$ 273.-

REGAM - PILAY

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 N° 242 suscripto en fecha 27 de marzo de 2012 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y Sra. Demichelis, María Cristina DNI 6.529.429 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 9437 - 9/5/2014 - \$ 273.-

ECKMA CONSULTORES S.R.L.

(Expte. 2546578/36)

Por Acta Social del 21.02.14, se modificó la cláusula séptima del contrato referida a la Administración y Representación. La

administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por la Socia Sra. GODELIEVE MARIE PAUL ECKER quien reviste el carácter de Socio-Gerente, y durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Juzg. 1° Inst. C.C. 26°. Córdoba, 7/4/2014. Silvina Moreno Espeja - Prosecretaria.

N° 9463 - \$ 59,00

TOLERANCE S.A

Constitución de Sociedad

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 15/04/2014.- Socios: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Arg., Soltero, naco 26/06/1970, Técnico en Marketing; Carlos Vaquero, Argentino, DNI: 6.511.428, soltero, contador, nacido 29/01/1940, ambos con domo Ortiz de acampo N° 4575, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Denominación: TOLERANCE S.A. Dom. legal: Ortiz de Ocampo N° 4575 de la Cdad de Cba., Prov. de Cba., Rep. Arg. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 30: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación agro-ganadera, compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros. b - Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones; construcción de obras públicas y privadas. c - Industrial: fabricación y tratamiento de productos metal mecánicos, plásticos y elastómeros. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. \$ 1.000 vI nominal clu, ord., nomo no endosables, clase "A" cl derecho a 5 votos pI acción. Iván Raúl Vaquero, susc. 50 Acc.; Carlos Vaquero, susc. 50 Acc.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 direc. Tit. y entre 1 y 7 direc. Sup., electos por 3 ejerc. pI llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elec.- Repres. Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv.- Directorio: Pte: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286; Director Supl: Carlos Vaquero DNI: 6.511.428, c/venc. de mandato con el 3er. ejerc. Econ.- Fiscalización: Un Sind. Titular y un Sínd. Suplente elegidos por la As. Ord. por 3 ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de diciembre de cada año.

N° 9514 - \$ 379,40

RICO RICO SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución 10/10/2013: acta de fecha 10/10/2013. Socios MOLINA Juan Carlos, Documento Nacional de Identidad N° 12.569.191, CUIT N° 23-12569191-9, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Manzana A Casa 12 de Barrio Smata, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, BEDOYA, Stella Maris, Documento Nacional de Identidad N° 12.166.576, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de estado Civil divorciada, de profesión comerciante, domiciliada en calle Manzana A Casa 12 de Barrio Smata, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y MORALES, Jorge Hugo, Documento Nacional de Identidad N° 20706084, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión pastelero, domiciliado en calle Juan de Garay N° 69 Barrio Pueyrredón, ciudad de Córdoba Denominación RICO RICO SRL, que tendrá domicilio en Manzana A Casa 12 de Barrio Smata, ciudad de Córdoba. Duración 99 años a partir del día 10/10/2013 Objeto social La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades a) fabricación de pan y otros, productos de panadería, pastelería y confitería. b) prestación de servicios de cafetería, bar, comedor, rotisería y comidas para llevar. c) elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios. d) comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios de fabricación propia y de terceros. e) distribución y transporte de productos alimenticios y toda otra actividad complementaria del objeto social A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. A tales efectos la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes, incluyéndose específicamente la realización de operaciones que tiendan a la consecución del objeto social. Capital Social El Capital Social se fija en la suma de pesos VEINTE MIL (\$ 20.000,00) dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas de valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, suscriptas por los partícipes en su totalidad y en la siguiente proporción el Sr. MOLINA, Juan Carlos, NOVENTA (90) CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de Pesos Nueve (\$ 9000,00) equivalente al 45 % del Capital Social; la Sra. BEDOYA, Stella Maris, NOVENTA (90) CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de Pesos Nueve Mil (\$ 9000,00) equivalente al 45 % del Capital Social; y el Sr. MORALES, Jorge Hugo, VEINTE (20) CUOTAS SOCIALES, o sea la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000,00) equivalente al 10 % del Capital Social. Los socios manifiestan con carácter de declaración jurada que los bienes aportados no integran ni pertenecen a fondo de comercio alguno. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital Social por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios, la que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios Administración y representación social: será ejercida por la socia Stella Maris Bedoya No puede comprometer fianza o garantías sin el consentimiento de la Asamblea de Socios Cierre de Ejercicio treinta de setiembre de cada año. Of (26/02/2014), Tale, Carla Juez Antinucci. Secretana. Juzgado 1 ra Inst CC y 13a Nom. Ciudad de Córdoba.

N° 9535 - \$ 733.-

ALL BIJOU S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato de fecha 2011/13. Socios: Sauer Valentín, D.N.I. N° 33.684.962, de 25 años de edad, Soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en Avenida Emilio Olmos 165 primer piso departamento "1", el Sr. Arias Roberto Esteban, D.N.I. 22.196.997, de 42 años de edad, casado, de profesión Comerciante domiciliado en calle 9 de julio 61 primer piso departamento "b" y el Sr. Diego Nicolás Valinotto, D.N.I. 33.101.796, de 26 años de edad, soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Buenos Aires 445 quinto piso departamento "e", todos de esta ciudad Córdoba, todos argentinos. - Denominación: ALL BIJOU S.R.L Domicilio: Avenida Emilio Olmos 165 primer piso departamento "1", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: la compra venta al por mayor y por menor, importación, exportación y distribución de productos nacionales e Importados para el armado de bijouterie. Compra venta al por mayor y por menor, importación, exportación, distribución y confección de marroquinería. Compra venta al por mayor y por menor, importación, exportación, distribución de piedras preciosas y semipreciosas. Todo ello en la más amplia comprensión y acepción de sus términos.- Duración: Noventa y Nueve años (99) a contar desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: \$ 12.000.- Administración y Representación: A cargo del socio Gerente Valentín Sauer.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado 18 Inst. 52° Nom C y C. - Conc. y Soc. N° 8. Expediente 2.523.116/36. Of. 21/4/2014. Mariana Carle de Flores- Prosecretaria Letrada.

N° 9539 - \$ 304,40

SERVICIO DE BOMBEO S.R.L

Constitución de Sociedad

Los Señores Crozzoli, Liliana Elizabeta, D.N.I. n° 5.881.546, argentina, de 63 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en calle Álvarez Igarzabal n° 1425, Barrio Cerro Las Rosas de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y Villafañe, Ignacio Jesús, D.N.I. n° 26.905.776, argentino, de 33 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Almaraz n° 8602, Barrio Villa Warcalde de la ciudad de Córdoba, constituyen: Denominación de la sociedad: SERVICIOS DE BOMBEO S.R.L. Domicilio Social:

Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, la sede social en calle Ombú n° 3029, Barrio Alto Verde, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años. Objeto: La sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de Inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La prestación de servicios para la construcción de todo tipo de obras: la elaboración de proyectos de ingeniería y arquitectura, alquiler de maquinarias, venta de materiales, y especialmente la prestación del servicio de bombeo de hormigón elaborado a través de máquinas destinadas al efecto. Fecha del Contrato Constitutivo: 26/10/2012. Capital: pesos veinticinco mil (\$ 25.000) dividido en doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. El capital social es suscripto por los socios de la siguiente forma: la socia Crozzoli Liliana Elizabeta, ciento veinticinco (125) cuotas sociales, o sea, pesos doce mil quinientos (\$ 12.500), equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social y el socio Villafañe, Ignacio Jesús, ciento veinticinco (125) cuotas sociales, o sea, pesos doce mil quinientos (\$12.500), equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad e incluso el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán su función por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta precedida de la mención de la denominación social. Se designa como gerente al señor Villafañe, Ignacio Jesús, D.N.I. n° 26.905.776. Fecha de Cierre del Ejercicio: El treinta de setiembre de cada año. Córdoba, de marzo de 2014. Juzgado Civil y Comercial de 52° Nominación, Concursos y Sociedades N° 8 Expediente 2364715/36. Of. 27/3/14. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

N° 9555 - \$ 582,60

ATENCIÓN INDUSTRIAS S.R.L

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 04/04/2014 y Actas N° 1 del 04/04/2014 y N° 2 del 16/04/2014. Socios: GERARDO MIGUEL BORGNA, D.N.I. N° 30.375.120, argentino, soltero, de 30 años de edad, Diseñador Industrial, domiciliado en Pje. Eugenio Garzón N° 467 1° piso, dpto. F, Ciudad de Córdoba y GUSTAVO JAVIER MANACORDA D.N.I. N° 23.909.533, argentino, casado, de 39 años de edad, Contador Público, domiciliado en calle José Roque Funes 1115 Barrancas, Ciudad de Córdoba. Denominación: ATENCIÓN INDUSTRIAS S.R.L., Domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Sede en Pje. Eugenio Garzón N° 467 1° piso, dpto. F, Ciudad de Córdoba, Provincia Cba. Plazo de duración: cincuenta (50) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción, fabricación, comercialización, montaje, ingeniería, arquitectura, diseño y reparación de todo tipo de materiales de acero inoxidable y de otras materias primas para instalaciones industriales y demás productos relacionados con instalaciones industriales y no industriales tales como tendido de cañerías (Piping), de cintas transportadoras, traslado y movimiento de materiales para instalaciones industriales y materia prima, almacenaje de materias primas y materiales para instalaciones industriales en tanques, construcción, instalación y reparación de estos, construcción, instalación y reparación de tolvas, así como reparaciones generales de todo producto industrial y no industrial. Compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías y/o accesorios y/o repuestos, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto social; explotación de marcas, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculos de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el

objeto social. Proyectos y montajes de instalaciones eléctricas, telefónicas, de gas y industriales o domiciliarias; sean fluidicas o no. Proyecto y ejecución o de todo tipo de redes. Automatismo, gestión y control inteligente de las instalaciones. Comercialización de productos y servicios relacionados con la actividad societaria. Asesoramiento para la concurrencia y concurso de precios a empresas privadas y/o contratistas del Estado, realización de estudios y proyectos técnicos, estudios de factibilidad y financieros. Fabricación, instalación y venta de toda clase de construcciones industriales de cualquier tipo, compra, venta, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de materiales relacionados con la construcción de obras civiles y/o metalúrgicas y/o industriales. Estudio, proyecto y dirección de obras de ingeniería y arquitectura. Instalaciones complementarias, ingeniería de redes y su diseño de equipamiento. Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión de planes y programas de desarrollo, nacional, regionales y sectoriales. Elaboración de informes, anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento infraestructural, industrial y energético. El asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora inclusive con la previsión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas. Para la realización de sus fines podrá realizar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad, a cuyo fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o este contrato. Dirección -Administración: a cargo del Señor GERARDO MIGUEL BORGNA. Capital Social: el Capital Social queda fijado en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.-) representado por cuarenta (40) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una. El ejercicio comercial cierra el día 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1° Ins. C.C. 7° - CON SOC 4 - SEC. Expte. 2558401/36. Firmado: ALFREDO URIBE ECHEVARRIA - SECRETARIO.- CLAUDIA S. MAL PROSECRETARIA.

N° 9578 - \$ 1000.-

SOGNI S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato social y acta constitutiva del 4/04/2014 entre los Sres. RICARDO ISMAEL SANCHEZ, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 31.357.928, nacido el día 26/01/1985, Técnico Mecánico, con domicilio real en calle Concejal Juan Iglesias 54 de la ciudad de Alta Gracia y JUAN MANUEL POMIGLIO, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 31.041.758, nacido el día 11/07/1984, Técnico Mecánico, con domicilio real en calle José Otero 1987, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba. DENOMINACION: "SOGNI S.R.L." con domicilio en la Ciudad de Córdoba; su sede social se asienta en Av. Colón 6200, Torre Champaqui, Piso 17, Dpto. "F", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DURACION: 99 años a partir de la registración mercantil de la sociedad en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: El objeto social de la sociedad consistirá en la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, por medio de cualquier forma de asociación contractual, de las actividades empresarias que se proceden a describir: (i) Industriales: Fabricación de construcciones soldadas, cuartos' de granallado y máquinas de granallado, sus elementos y derivados, construcción de medios y facilidades, elaboración de pallets, fabricación de equipos, maquinarias, dispositivos y herramientas industriales. (ii) Servicios: Tratamiento de

superficies; granallados, pinturas, mantenimiento y limpieza industrial; asesoramiento técnico, dirección y gerenciamiento de proceso relacionados al tratamiento de superficies en todos sus aspectos, granallados, arenados, pinturas, fosfatizados, zincados y decapados, servicios de ingeniería de procesos. (iii) Comerciales: La compra, venta, acopio, depósito, estibaje, importación, exportación y distribución de 105 productos y mercaderías antes referidos. (iv) Representación de Compañías y Sujetos de Derecho. La representación de otras sociedades, constituidas en la República Argentina o en el extranjero, con vistas a la industrialización, distribución, comercialización de los productos antes mencionados. (v) Transportes: El transporte de mercaderías, productos y residuos, propios o de terceros, por sí o por medio de terceros, dentro y fuera del país, sea por vía terrestre, aérea o marítima, de los productos antes mencionados. (vi) Financiera: Aportes e inversiones de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público de capitales. CAPITAL: (i) El capital social se establece en la suma de \$100.000,00. compuesta por 1000 cuotas sociales, cuyo valor nominal es de \$100,00 cada una. Suscripción: Ricardo Ismael Sánchez: suscribe 500 cuotas sociales, equivalente al 50% de la cifra del capital social y Juan Manuel Pomiglio: suscribe 500 cuotas sociales, equivalente al 50% de la cifra del capital social. Integración: en efectivo será integrado el 25% del capital social, es decir \$25.000,00 y el saldo será integrado en el plazo de dos años. ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Designación y Facultades: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, los que ejercerán su función de forma indistinta. El nombramiento será efectuado en reunión de socios, en tanto concurra una mayoría absoluta de las voluntades compulsadas con sus participaciones en el capital social. La gestión indistinta cederá, requiriéndose la intervención conjunta de ambos gerentes en los supuestos enunciados a continuación, (i) La venta de bienes de capital y de bienes de uso que integren el patrimonio social y (ii) La celebración de negocios de financiamiento de la sociedad por cantidades superiores a pesos cincuenta mil (\$ 50,000) en cada operación financiera que sea concertada en representación de la sociedad. Su función se extenderá hasta tanto se decida su revocación, adoptada en reunión social en tanto concurra mayoría absoluta. La revocación requerirá la comprobación de justa causa. Esa exigencia se devenga por la notoria y grave inobservancia de sus deberes de administrador y representante. Se consideran incluidos dentro del presupuesto de responsabilidad a las actividades desenvueltas en competencia con la persona societaria. Su mensuración partirá del objeto social tenido en cuenta en el estatuto. Igualmente, se sancionará el comportamiento reñido con el interés social en la ejecución de las funciones inherentes a la competencia del órgano administrador. La Representación Societaria: Los gerentes representarán a la persona jurídica en todos los negocios y actividades que hagan al objeto societario, sin más limitación en sus facultades que las que surgen de ese dato normativo y de las restricciones que se dimanen de este estatuto. La Administración de los Negocios Sociales: Les es vedado la celebración y ejecución de actos de disposición sin el consentimiento expreso y escrito de todos los socios. No podrán afianzarse o avalarse obligaciones de cualquier laya asumidas por los terceros ajenos a la persona jurídica, sin que les faculte expresa decisión en tal sentido de la reunión de socios convocada con ese objeto específico, lograda mediante la unanimidad del capital social. Podrán convenir operaciones bancarias, que se compadezcan con el objeto social de la persona jurídica constituida en este acto, con todas las entidades financieras, públicas o privadas, creadas o por crearse. Sus potestades incluyen el otorgamiento de mandatos generales o especiales para la celebración de esos negocios. No podrán ejecutar o concertar actividades en competencia con la sociedad, salvo que les sea autorizada mediante decisión expresa de la unanimidad de los socios, resuelta en reunión de éstos. La Representación y Administración Societaria: Se designa como gerentes y representantes de la sociedad a los Sres. Ricardo Ismael Sánchez, DNI 31.357.928 Y Juan Manuel Pomiglio, DNI 31.041.758, CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio contable cerrará el 31 de diciembre de cada año Juzgado 1° Instancia

C.C. 3° Nom. Con. Soc. 3- Expte. 2558465/36. Of. 23/4/2014.
Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretaria Letrada.
N° 9510 - \$ 1241,80

CAUPLAS AUTOMOTIVE S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: CAUPLAS AUTOMOTIVE S.A. Acta constitutiva de fecha 14/11/2013. Sede social: Av. de Circunvalación Km 13,5 de la Ciudad de Córdoba. Accionistas: Borletto Carlos Alberto, DNI 8390877, de 63 años de edad, argentino, casado, industrial, domiciliado en Junín 4050, barrio Altamira, Cdad. de Córdoba; Confalonieri Julio, DNI 14292438, de 71 años de edad, argentino, casado, ingeniero químico, domiciliado en Av. Argentina 390, barrio Arguello, Cdad. de Córdoba; Borletto Raúl Gilberto, DNI 7992414, de 67 años de edad, argentino, casado, industrial, domiciliado en Mza. 11, Lote 10 s/n, Green Ville, Camino a San Carlos, Cdad. de Córdoba. Capital: \$150.000, representado por 1.500 acciones de \$100, V.n. c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Borletto Carlos Alberto 600 acciones, Confalonieri Julio 600 acciones, Borletto Raúl Gilberto 300 acciones. Duración: 90 años contados desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: elaboración de piezas de caucho, plásticos, siliconas, metales o combinaciones de ellos para todo tipo de industria. Compra y venta de las materias primas que intervienen en la elaboración del caucho, plásticos, siliconas, insumos varios y materiales de mezclas semielaboradas. También podrá adquirir para comercializar productos semielaborados o terminados de uso en la industria o el comercio relacionados con los precedentemente descriptos. b) Inmobiliarias: compra, venta de inmuebles urbanos o rurales. c) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en los incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto con el número de socios que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Primer Directorio: PRESIDENTE: Borletto Carlos Alberto, DIRECTOR SUPLENTE: Borletto Diego Martín, DNI 25917986, de 36 años de edad, argentino, casado, contador público, domiciliado en Mza. 13, Lote 02, barrio Los Mimbres, Cdad. de Córdoba. Fiscalización: a cargo de un Síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio, e igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, Ley 19.550, podrá prescindir de Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la misma ley. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 9430 - \$ 620.-

L.G. SERVICIOS S.R.L.

ALTA GRACIA

Constitución de S.R.L.

Contrato constitutivo de fecha 18/11/2013. Socios: Marco Antonio LATTANZI, DNI 27246690, argentino casado de 34 años, de profesión comerciante con domicilio real en calle Belgrano 134 Depto 3 Ata Gracia; Julio César LATTANZI, D.N.I. 31355689, argentino, soltero, de 28 años de edad, de profesión comerciante con domicilio en calle Belgrano 134 Depto 3 Alta Gracia y Ezequiel Eduardo Nicolás GROUBE D.N.I. 30845469, argentino, soltero de 29 años de edad, de profesión comerciante con domicilio en calle Huayra Muya 469 Villa

Camiarés.- Denominación: L.G. SERVICIOS S.R.L. Sede Social y Domicilio Legal: Belgrano Nro. 134, Departamento 3, de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba - Plazo: 99 años desde la inscripción en el RC.P .. - Capital: TREINTA MIL (\$30.000.-) representado en cien (100) cuotas de pesos trescientos (\$300) cada una” que suscriben: 34 cuotas por el socio Ezequiel Eduardo Nicolás Groube; 33 cuotas por el socio Marco Antonio Lattanzi y 33 cuotas por el socio Julio Cesar Lattanzi. Administración- Representación legal y uso de la firma social:: La sociedad estará administrada y representada por un Gerente el que será designado por reunión de socios con las mayorías establecidas en el arto 160 de la ley 19550 por tiempo determinado o indeterminado conforme lo decidan los socios. El Gerente tiene el uso de la firma social, y se encuentra facultado en consecuencia para actuaren cualquier acto que las leyes y la práctica comercial le acuerde a aquellos que tiene el uso de la firma social, y en todos los casos lo hará en nombre de L.G. SERVICIOS S.R.L., todo sin perjuicio de las responsabilidades que a tal efecto las normas vigentes le imponen. El Gerente tiene las más amplias facultades de ejecutar y concertar las operaciones sociales realizando los actos que según su criterio sean necesarios para la consecución del objeto social, pudiendo en consecuencia : a) Delegar sus funciones parcialmente mediante un poder especial; b) Realizar los actos previstos en el art. 782 y 1881 del Código Civil.-.Designación de Autoridades: por acta Nro.1 de fecha 19/12/2013 Ezequiel Eduardo Nicolás Groube -Duración : cinco (5) años Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley, dentro o fuera del país, a: 1) La prestación de servicio integral de reparación de automotores y vehículos de todo clase y cilindrada. 2) Adquisición, compra venta, reparación de repuestos nuevos y/o usados de automotores y toda clase de vehículos. 3) Importación, adquisición, desarrollo, mejoramiento, y venta de software, programas aplicados o relacionados a la reparación de vehículos de toda clase de cilindrada.- ACTIVIDADES: En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: Inmobiliaria: a) La compra, venta, arrendamiento, construcción, en todas sus formas, divisiones y loteos, permutas, y urbanización de inmuebles urbanos o rurales; inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. b) Constitución de Fideicomisos, participación en fideicomisos, intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria de este tipo de contratos. c) Administración de propiedades y consorcios. d) Contratos de Tiempo Compartido. Financieras: a) Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la inversión de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de préstamos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; b) constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. e) comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. d) Celebrar contratos de Leasing; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto a excepción de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Representaciones y mandatos: Ejercer todo tipo de Mandatos, Representación, Agencias y Franquicias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Córdoba y cualquier entidad bancaria o financiera, oficial o privada, financiar sus ventas, suscribir ordenes de pago, celebrar convenios de trabajo, de provisión. Podrá realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresa y contratar con el estado Nacional, Provincial, Municipal y Estados extranjeros, aceptar y otorgar poderes y en general ejercer todos los actos que las leyes o el presente instrumento no le prohíban.

N° 9462 - \$ 977,60

TARAGUITANA S.A.
RIO CUARTO

Transformación en TARAGUITANA S.R.L.

Fecha del acuerdo e instrumento de transformación: Por Asamblea General Extraordinaria del 31/01/2014 se aprobó transformación de TARAGUITANA SA CUIT 30-71130032-1 en una Sociedad de Responsabilidad limitada adoptando la sociedad transformada la denominación de "TARAGUITANA S.R.L. No se retiraron ni se incorporaron nuevos socios. Domicilio legal: Avenida Italia N° 1.214, 2° piso, oficina "C" de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde inscripción en RPC. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades A) AGROPECUARIAS: La explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. B) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; siembra, pulverizaciones, recolección de cosechas, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. C) INMOBILIARIAS: Compra, venta, arrendamientos, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros La realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambo o otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. D) TRANSPORTE: Transporte y distribución de mercaderías utilizadas como insumos en la actividad agropecuaria, como así también encomiendas, equipajes y frutos del país. E) FINANCIERAS: Mediante el financiamiento con capitales propios de las operaciones del objeto principal, como así también el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos, bonos, acciones y demás valores mobiliarios u operaciones de financiación en general, excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público de capitales F) MANDATARIAS: El ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones generales, gestiones de negocios, asesoramiento y promoción de inversiones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 5.685.000,00 dividido en 568.500 cuotas de \$10 valor nominal cada una. Suscripción: en las proporciones que los socios detentaban en la sociedad transformada: Clyde Catalina Otero LC 02.800.567, argentina, nacida el 13/11/1932, comerciante, separada legalmente de su cónyuge de primeras nupcias Santiago Atilio Palazzo, con domicilio real en calle Cabrera N° 933 de Río Cuarto, Córdoba, suscribe 548.034 cuotas por un valor total de pesos \$ 5480.340,00; Román Santiago Palazzo DNI 12969.742, argentino, nacido el 21/12/1957, médico veterinario, casado, domiciliado en Calle Once N° 523, Barrio Golf de Río Cuarto, Córdoba, suscribe 6.822 cuotas por un valor total de pesos \$ 68.220,00; Christian Santiago Palazzo DNI 16.291.728, argentino, nacido el 22/12/1962, ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con Sonia Beatriz Menel, domiciliado en Calle Cinco N° 698, Barrio Golf de Río Cuarto, Córdoba, suscribe 6.822 cuotas por un valor total de pesos \$ 68.220,00 Y Germán Santiago Palazzo DNI 17.576.876, argentino, nacido el 16/05/1965, productor agropecuario, soltero, domiciliado en Calle Cabrera N° 933 de Río Cuarto suscribe 6.822 cuotas por un valor total de pesos \$ 68.220,00. El capital suscrito se integra mediante la cuenta capital social de la sociedad anónima de por este acto se transforma (\$ 5.684.950,00) conforme balance

especial de transformación cerrado al 31/12/2013, más un aporte adicional en dinero en efectivo por la suma de \$50 que los socios integran totalmente en este acto. Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se establece un régimen de administración indistinta y cualquiera de los gerentes obligará a la Sociedad con su sola firma. Se designó como gerente a Román Santiago Palazzo DNI 12.969.742, Christian Santiago Palazzo DNI 16291.728 Y Germán Santiago Palazzo DNI 17.576.876. Fecha de cierre ejercicio 31/12 de cada año.-

N° 9408 - \$ 1021.-

A.V. GROUP SR

Rectifica Edicto N° 08455 de fecha 23/4/2014, corrigiendo El Tribunal interviniente Juzg. 1°. CC. 3° Conc. Soc. 3 – Sec.: Ratificando todo lo demás.

N° 9783 - \$ 81,90.-

DISTRIBUIDORA BAEZA SRL

Modificación de Contrato Social

En la ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil catorce se reúnen los Sres. HECTOR ALEJANDRO BAEZA, DNI 23.304.660, argentino, comerciante, de estado civil casado, mayor de edad, con domicilio en Urquiza N° 967 de la ciudad de Río Tercero, (Cba). BAEZA YOLANDA NOEMI DNI 16.445.746, mayor de edad de estado civil viuda, de profesión comerciante, con domicilio en calle Lavalle 78 de la ciudad de Río Tercero, Cba, y BAEZA JUAN CARLOS DNI 17.009.124, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión odontólogo, con domicilio en calle Las Heras 1083 de la ciudad de Río Tercero (Cba). Los socios asistentes y que representan el total del capital social de la sociedad comercial que gira bajo la Denominación Social de DISTRIBUIDORA BAEZA SRL (MAT RPC 7297-B), manifiestan lo siguiente: PRIMERO: teniendo presente que con fecha 04/06/2014 se produciría en vencimiento del plazo de duración de esta sociedad, la totalidad de los socios por unanimidad deciden modificar el plazo de duración de la sociedad, extendiéndolo a cincuenta años más, con lo cual cláusula segunda del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: la duración de la sociedad será por CINCUENTA (50) años, pudiendo ser renovada por igual o menor plazo si media acuerdo entre socios". SEGUNDO: Manifiestan los socios que para este nuevo período societario, la gerencia estará a cargo del Señor. HECTOR ALEJANDRO BAEZA DNI 23.304.661 TERCERO: Que esta sociedad, consta de Un Mil

Quinientas (1500) cuotas sociales, de las cuales, 750 pertenecían al Señor Héctor Alejandro Baeza DNI 23304660 y 750 pertenecían a la Sra. Yolanda Modesta Martha Coppo de Baeza, hoy fallecidas. Que tras el fallecimiento de la Sra. Coppo de Baeza Yolanda Modesta Martha han quedado en su lugar como únicos y universales herederos las siguientes personas: BAEZA JUAN CARLOS MI 6.588.858; Y sus tres hijos: BAEZA YOLANDA NOEMI DNI 16.445.746, BAEZA JUAN CARLOS DNI 17.009.124 Y BAEZA, HECTOR ALEJANDRO DNI 23.304.660, quienes han sido declarados tales mediante Auto Interlocutorio Número Trescientos Veintidos (322) de fecha 15/10/2013, en los autos caratulados "COPPO YOLANDA MODESTA MARTHA (Y/O MARTA) - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 1352208), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría nro. Dos. Que los sucesores de la Sra. Yolanda Modesta Martha Coppo de Baeza, han dispuesto adjudicarse las cuotas sociales de la causante, quedando constituido el capital social de "DISTRIBUIDORA BAEZA SRL", de la siguiente forma a saber: El socio HECTOR ALEJANDRO BAEZA DNI 23.304.660, la cantidad de UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1250) cuotas sociales, que tienen un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, es decir, que representa el 83,34% del capital social; el socio JUAN CARLOS BAEZA DNI 17.009.124, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas sociales, que tienen un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, es decir, que representa el 8,33% del capital social. Que dicha adjudicación ha sido aprobada judicialmente mediante Auto Interlocutorio número Cincuenta y Dos (52) de fecha 26/03/2014, en los autos supra citados. Por este motivo los socios por unanimidad deciden modificar la cláusula cuarta del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil, dividido en un mil quinientas (1500) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que los socios tienen suscriptas e integradas en su totalidad de la siguiente manera: El socio HECTOR ALEJANDRO BAEZA DNI 23.304.660, la cantidad de UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (1250) cuotas sociales, que tienen un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, es decir, que representa el 83,34% del capital social, el socio JUAN CARLOS BAEZA DNI 17.009.124 la cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas sociales que tienen un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, es decir que representa el 8,33% del capital social, la socia YOLANDA NOEMI BAEZA DNI 16.445.746 la cantidad de CIENTO VEINTICINCO (125) cuotas sociales que tienen un valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una, es decir, que representa el 8,33 % del capital social. Anahí Beretta, Sec.

N° 9862 - \$ 1778,01.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

FEDERACIÓN COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 23 de Mayo de 2014 a la hora 11:00 en la sede de FEDECOM sito en Catamarca 1230. Orden del Día: 1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.- 3.- ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 4.- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (DOS) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) SUPLENTE, POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO.- 5.- ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA INTEGRADO POR 3 (TRES) MIEMBROS TITULARES Y POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 6.- DESIGNACIÓN DE 2 (DOS)

ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR CON PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA.- 7.- EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TERMINO.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. El Secretario.

3 días – 9657 – 6/5/2014 - \$ 1287.-

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de La Voz del Interior S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo 2014 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social de la mismas, sita en calle Av. Monseñor Pablo Cabrera 6.080 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 3) Consideración del balance, memoria, estados de resultados, informe de la comisión fiscalizadora y demás documentación prevista en el arto 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4) Consideración del destino a dar a los resultados. 5)

Consideración de la gestión del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, y su retribución si correspondiere. 6) Designación de directores titulares y suplentes. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

5 días – 9658 – 8/5/2014 - \$ 1911.-

INSTITUTO FILIACIÓN CORDIMARIANA II REGIÓN ARGENTINA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 25 de mayo de 2014 a las 17:00 horas, en la sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, balance general e informe de los revisores de cuentas, correspondiente 39 ejercicio cerrado el 31/12/2013. 3) Designación de la comisión escrutadora y elección de tres miembros revisores de cuentas, por terminación de mandato de los actuales. 4) Designación de dos socias asambleístas para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con presidente y secretario.

3 días – 9313 – 6/5/2013 - \$ 205,80

COOPERATIVA DE CRIADORES DE NUTRIAS DE MIRAMAR LTDA.

Asamblea General Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2014 a las 18 horas, en nuestra sede social sita en el Molino de Alimento Balanceado de la Cooperativa, Zona Rural – Miramar – Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el secretario y el presidente. 2) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados e informe del síndico y auditor correspondiente al sexagésimo cuarto ejercicio social cerrado el 31/12/2013. 3) Designación de una comisión escrutadora. 4) Renovación parcial del consejo de administración: a) Elección de tres miembros titulares en reemplazo de los Sres. Víctor Biglia, Ovidio Castellano y Hugo Androetto; b) Elección de tres miembros suplentes, en reemplazo de los señores Albin Reutemann, Alcides Trujillo y Elvio Bianciotti; c) Elección de un síndico titular en reemplazo del Sr. Darío Gilli y de un síndico suplente en reemplazo del Sr. Nerio Mansilla. 5) Capitalización y distribución de excedentes. 6) Comercialización de cueros y carnes correspondiente al ejercicio 2014. El Secretario.

3 días – 9314 – 6/5/2014 - \$ 667,80

CENTRO UNIDO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/05/2014 a las 10,00hs. en calle Dean Funes 526, Capilla del Monte (Cine Municipal E. Muiño). Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2°). Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 22 de septiembre de 2012, Balance al 30 de noviembre de 2012 y Balance al 30 de noviembre de 2013, Inventario y Memoria de la Comisión Directiva e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por todos los periodos. 3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de Vicepresidente, 1° y 2° vocal titular, y 1° Y 2° vocal suplente. 4°) Elección de miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días – 9290 – 6/5/2014 - \$ 295,80

BIBLIOTECA POPULAR EVARISTO SEGAT RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 12/05/2014 a las 19hs. en la sede de la Biblioteca, sito en calle Alberdi 575 de la ciudad de Río Cuarto. Orden del Día: 1) lectura del acta anterior a la asamblea. 1) 2) designación de 2 socios para que firmen conjuntamente con los señores presidente y secretario procedan a firmar el libro de actas, 3) Razones por la convocatoria fuera de termino. 4) Consideración de memoria, balance e informe respecto del ejercicio cerrado el 31/12/2013. La Presidenta.

3 días – 9230 - 6/5/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL DE SEGUNDO GRADO SAN FRANCISCO SOLIDARIO SAN FRANCISCO

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 16-05-2014 a las 20:00 horas en Dominga Cullen 450, San Francisco, ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Asambleístas para firmar acta Asamblea, con Secretario y Presidente, 2°) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013, 3°) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, 4°) Razones por la cual se realiza la asamblea fuera de termino.- El Secretario.

3 días – 9229 – 6/5/2014 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO FORTIN SPORT CLUB EL FORTIN

Mutual de Asociados del Centro Cultural y Deportivo Fortín Sport Club Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 31 de Mayo de 2014 a las 16:00 hs. en nuestra Sede Social, para considerar el siguiente. Orden del día: 1)- Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2014. 3)-Fijación del monto de la Cuota Social Art. 9 de la Ley 20321. 4)- Renovación de autoridades: Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes. Elección de la Junta Fiscalizadora: tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. El Secretario.

3 días - 9327 – 6/5/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHARRAS "UNION DE TODOS"

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA , el día 27/05/2014; 20 horas, salón del centro ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior. 2)Consideración de Memoria , balance General e informe de la Comisión revisadora de cuentas del ejercicio 2013. 3) Fijación de cuota social. 4)Causales por la que no se convocó en término la Asamblea. 5) Renovación Total de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas; 6)Designación de 2 socios para firmar acta. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días – 9364 - 6/5/2014 - \$ 163,80

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Asamblea Ordinaria

El Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de mayo de 2014 a las 9,30 horas en calle Coronel Olmedo 29 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: I.-Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior Z.- Designación de dos asambleístas para refrendar el acta 3.- Lectura de memoria de presidencia 4.-Aprobación Balance del ejercicio abril /2013-Marzo /2014. 5.- Informe de los revisores de cuentas.6. -Aprobación de viáticos y emolumentos de autoridades para el periodo 2014 -2017. 7. Actualización de aranceles de estructura de costos.- Fdo: Cesar Alberto VILLACORTA (Presidente) Raúl Tomas GARCIA (Secretario).

3 días – 9361 – 6/5/2014 - \$ 371,40

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO VILLA MARIA

Convoca Asamblea General Extraordinaria, 23 de Mayo de 2014, en sede social, a las 21.00 horas. Orden del Día: 1.Lectura acta anterior, 2. Designar 2 socios suscribir acta, 3. Compra de inmueble sito en San Martín 61, PH N°9, de ía ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

3 días – 9330 – 6/5/2014 - s/c.

GRUPO SOLIDARIO "POR LOS NIÑOS" ASOCIACION CIVIL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE LLEVARÁ A CABO EL DIA MARTES 13 DE MAYO DEL AÑO 2014 A Las 19.00 Hs. EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN EN CALLE JUAN DE ESCOLAR 775 DE BARRIO MARIANO FRAGUEIRO DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA, DONDE SE TRATARÁ EL SIGUIENTE, ORDEN DEL DIA: 1. DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA, CONJUNTAMENTE CON LA PRESIDENTE Y SECRETARIA. 2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AÑO 2013. 3. LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 31-12-2013. 4.RENOVACIÓN DE AUTORIDADES; RENOVACIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y JUNTA ELECTORAL. La Secretaria.

3 días – 9372 - 6/5/2014 - s/c.

UNION VECINAL LABOULAYE LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 2014 a las 21,00 hs. En su Sede Social de calle Vicente López N° 20 de Laboulaye, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta junto al presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Lectura y consideración de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/13.- 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 5) Renovación Parcial de Comisión Directiva, Cinco (5) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años. Cuatro (4) Vocales Suplentes por el término de un (1) año. Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas Titular por el término de un (1) año y Renovación total de Comisión Revisadora de Cuentas Suplentes por el término de un (1) año. Informe a los socios de lo actuado hasta la fecha y lo proyectado en obras a futuro.-

3 días – 9299 – 6/5/2014 - s/c.

CLUB ATLÉTICO SAN MARTIN MONTE BUEY

Convoca a Asamblea General Ordinaria, en calle San Martín y Maipú de la localidad de Monte Buey el 09 de Mayo de 2014 a las 21 horas.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2013.- 3) Motivo de la convocatoria fuera de término.- 4) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de los que terminan el mandato y de la Comisión Revisadora de Cuentas.- EL SECRETARIO.-

3 días – 9302 – 6/5/2014 - \$ 247,80

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Alta Gracia, convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 23 de Mayo de 2014 a las 20:00 hs. en la sede de la Institución, sito en la calle Pte. Dr. Raúl R. Alfonsín (antes México) 571, de la Ciudad de Alta Gracia, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2- Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013 3- Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización. 4- Elección de tres (3) SOCIOS para que ejerzan la función de Comisión Escrutadora. 5- Renovación parcial de la Comisión Directiva, según artículo 47° del estatuto social vigente, consistente en un (1) Vice Presidente, un (1) Por Secretario, un (1) Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente, tres (3) miembros para la Junta Electoral, un (1) miembro titu-

lar y un (1) miembro suplente, para el Órgano de Fiscalización.
6- Designación de tres socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva, suscriban el Acta de la Asamblea.- Art. 34 de los estatutos sociales vigentes. El Secretario.

3 días – 9301 – 6/5/2014 - s/c.

LA INES S.C.A.
ALEJO LEDESMA

Por Acta de Directorio de Convocatoria N° 36 de La Ines S.C.A. celebrada en Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 23 de Abril de 2014, los integrantes del directorio propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea Ordinaria para el día 03 de Junio de 2014 a las 16:30 horas, la que se llevará a cabo en el local social de la zona rural de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios y accionistas. Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, CON SUS RESPECTIVOS CUADROS ANEXOS E INFORME DE AUDITORIA CORRESPONDIENTE, POR EL AÑO 2013". El presidente del Directorio.

5 días – 9320 – 8/5/2014 - \$ 899.-

INSTITUTO GENERAL SAN MARTIN COOPERATIVA
DE TRABAJO LIMITADA DE ENSEÑANZA 25 DE
MAYO Y TABLADA
VILLA ALLENDE

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 23/05/2014 a las 10 hs. en sede social. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos señores asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Motivo por los cuales no se llevó a cabo la Asamblea en término previsto por la ley. 3) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico Titular y Proyectos de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado al 31/12/2013. 4) Renovación de autoridades: (9) consejeros titulares, (3) consejeros suplentes, (1) síndico titular, (1) síndico suplente. En vigencia art. 32 de nuestros Estatutos. La Secretaria.

3 días – 9264 – 6/5/2014 - \$ 289,80

BOLOGNINO S.A.

El Directorio de Bolognino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de mayo de 2014, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sita en calle Nogoyá N° 1430 en Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria del 05/06/2013 referida a la aprobación de la documentación requerida por el arto 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2012 y su respectiva distribución de utilidades; 3) Tratamiento de la Gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2012, aún cuando se excedieren los límites del arto 261 L.S.C. 4) Prescindencia de la Sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 segundo párrafo de la L.S.C. es el domicilio de la Sede Social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas.

5 días – 9263 – 8/5/2014 - \$ 1050.-

CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DE LA
PERCUSIÓN MAROMA ASOCIACIÓN CIVIL
RÍO CUARTO

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, el día 23 de Mayo de 2014 a las 20 hs. en la Sede Social de calle Fotheringam 148 de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba; que contemplará el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Elección de dos asociados para suscribir el acta. 3. Considerar, Informe del Tesorero, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos al 31/12/2013. 4. Presentación de Informe del Órgano de Fiscalización al 31/12/2013. 5. Elección de cargos por renovación total de la Comisión Directiva. 6. Presentación de Proyectos 2014.

3 días – 9231 – 6/5/2014 - \$ 373,85

SISCARD S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2014 a las 17 horas, para la primera convocatoria y a las 18 horas para la segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en calle Rondeau N° 339, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del Balance General con sus respectivas Notas, Cuadros, Anexos y Memorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3) Consideración de la Gestión de los Directores por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013 – Fijación de su remuneración. 4) Designación de los integrantes de Directorio por el término estatutario. 5) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término estatutario. A los fines de la comunicación previstas en el 2° párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en la sede social, a cuyo fin el libro de asistencia cerrará el día 9 de mayo de 2014 a las 17 horas.

5 días – 9683 – 8/5/2014 - \$ 2.162,55

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
"PRINCESA MARIA DE SAVOIA"

PUEBLO ITALIANO

El Consejo Directivo de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PRINCESA MARIA DE SAVOIA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veintiséis de Mayo de dos mil catorce (26-05-2014), en la sede social sita en Av. Córdoba N° 324 de la localidad de Pueblo Italiano, a las veintiuna y treinta horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea general Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Informes de la Comisión Fiscalizadora y Auditor externo, correspondiente al 85° ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2013. EL CONSEJO DIRECTIVO

3 días - 9169 - 5/5/2014 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PEÑAROL

VILLA CURA BROCHERO

Se convoca a Elección de Autoridades Comisión Directiva y Asamblea General Ordinaria del Club Social y Deportivo Peñarol, el día 21 de mayo de 2014 a las 20:00 horas en la sede del club sito en Ruta 15 esquina Pedro C. Miranda de la localidad de Villa Cura Brochero, con el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea. 2- Designación de dos socios para integrar la junta escrutadora de votos. 3- Consideraciones y tratamiento del Estado Patrimonial al 31/12/2012. 4- Proclamación de Autoridades que resultaron ganadoras en Elección de todas las autoridades. a detallar: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Cinco (5) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes y tres (3) Revisores de Cuentas.

3 días – 9121 – 5/5/2014 - \$ 331,80

A. M. CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

La Asociación Mutual Club Sportivo Isla Verde, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de mayo de 2014, en la sede social ubicada en calle Sarmiento esquina Belgrano de la localidad de Isla Verde, a las 21:30 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea juntamente con los señores presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance cuadro de resultados e informe de la junta fiscalizadora, del ejercicio cerrado al 31 de enero de 2014. 3) Consideración de un inmueble, "fracción de terreno con sus mejoras en edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, del plano de subdivisión confeccionado por el ingeniero Daniel Torodovich, con fecha

13 de febrero del año 2008, ubicado en la Colonia Srtagaveytia, ensanche del pueblo de Isla Verde, pedanía Calderas, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, que se determina como lote número uno de la manzana número noventa y ocho que mide: su lado Nor-Este, puntos 5-6, cien metros; su lado Sud-Oeste, puntos V-7, cien metros; su lado Sud-Este, punto 7-6, cien metros; y su lado Nor-Oeste, puntos V5, cien metros, lo que hace una superficie total de diez mil metros cuadrados". Se encuentra inscrita en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula N° 1335183 y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 190625088635. 4) Renovación parcial consejo directivo: cargos: tercer vocal titular, primer vocal suplente, segundo vocal suplente, y junta fiscalizadora: cargo: fiscalizador titular primero, todos por cumplimiento de mandato. 5) Proclamación de los electos. De acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Séptimo del Estatuto: "El quórum para sesionar en Asambleas, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente con treinta minutos después con los asociados presente, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros". El Secretario.

3 días – 9436 – 5/5/2014 – s/c.

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL
HOSPITAL J. B. ITURRASPE y HOGAR DE
ANCIANOS DR ENRIQUE J. CARRÁ

La Comisión Normalizadora de la "Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital J. B. Iturraspe y Hogar de Ancianos Dr. Enrique J. Carrá", designada por Resolución N° 573 "A"/13, de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, convoca a Asamblea de Asociados, para el día 15 de Mayo de 2014 las 21:00 horas, en la sede de la entidad sita en calle Dominga Cullen 450, de la ciudad de San Francisco, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance, estados de resultados de los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2004; 31 de diciembre de 2005; 31 de diciembre de 2006; 31 de diciembre de 2007; 31 de diciembre de 2008; 31 de diciembre de 2009; 31 de diciembre de 2010; 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, y 31 de Diciembre de 2013.- 3) Informe de la Comisión Normalizadora de las causas por las que se traten los ejercicios fuera de término.- 4) Elección de los miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral para el próximo período.

3 días – 9013 – 5/5/2014 - s/c.

SOCIEDAD HELVECIA DE SOCORROS
MUTUOS DE CORDOBA.

El Consejo Directivo de la Sociedad Helvecia de Socorros Mutuos de Córdoba, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de Mayo de 2014 a las 18,30 horas en el local sito en David Luque 42 B° Gral Paz de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Razones por las cuales se ha convocado a esta Asamblea Ordinaria fuera de término. – 3) Lectura y consideración de las Memoria y Balance, Informe del Auditor, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 2006; al 31 de mayo de 2007; al 31 de mayo de 2008; al 31 de mayo de 2009; al 31 de mayo de 2010; al 31 de mayo de 2011; al 31 de mayo de 2012 y al 31 de mayo de 2013. - 4) Consideración de la Cuota Social.- 5) Designación de una "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros elegidos en la Asamblea.- 6) Elección del total de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, y por el término de 2 (dos) años, de acuerdo al siguiente detalle: 1 (un) presidente, 1 (un) vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un), Protesorero, 5 (cinco) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes. 7) Elección del total de la Junta Fiscalizadora y por el término de 2 (dos) años: 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes. – 8) Renovación total de Miembros de la Junta Fiscalizadora y por el término de 2

(dos) años de acuerdo al siguiente detalle: 3 (tres) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros suplentes. El Secretario.
3 días – 9108 – 5/5/2014 - s/c.

SIMETAL S.A.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, eh la sede social ubicada en calle Las Gredas N° 2802 de la Ciudad de Córdoba el día 23 de Mayo de 2014 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Designación de dos (2) Accionistas para que conjuntamente con el Presidente, redacten y suscriban el Acta. 2.- Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2013. 3.- Motivos por los cuáles no se convocó a término. 4.- Evaluación de la Gestión de los Directores y su retribución aún por fuera de los límites legales establecidos, periodo 2013. Se recuerda además a los señores Socios que para asistir a la Asamblea se deberá cursar comunicación de asistencia por lo menos con tres días de anticipación. El presidente.

5 días – 9101 – 7/5/2014 - \$ 698.-

CENTRO DE TRANSPORTADORES
RURALES DE JUSTINIANO POSSE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de mayo de 2014 a las 17.00 horas, en el local sito en Avenida del libertador Gral. San Martín n° 1177 de la localidad de Justiniano Posse para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Explicación de las causas por las cuales se convocó fuera de término. 3) Consideración de la situación en relación a la falta de balance del ejercicio 2010-2011. 4) Consideración y aprobación de las Memorias, Inventarios y Balances de los ejercicios 2011-2012 y 2012-2013. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos vocales Suplentes) y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y dos suplentes). Presidente y Secretario.

3 días – 9095 – 5/5/2014 - \$ 430,80

CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F.

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de CIUDAD DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que se llevará a cabo el día TREINTA de MAYO de DOS MIL CATORCE, a las 19:00 horas en el local de la Sociedad, sito en Camino San Carlos Km. 4 ½ de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de DOS (2) Accionistas que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3°) Consideración y resolución sobre la fecha de convocatoria y realización de la presente Asamblea. 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Señores Síndicos y gestión del Directorio correspondiente al CUADRAGÉSIMO QUINTO Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones de los Señores Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas dentro de la Sociedad y de los Señores Síndicos, hasta el día de la fecha según lo establecido por el artículo 261, última parte, de la Ley 19.550. 6°) Designación de una Junta Electoral compuesta por TRES (3) miembros. 7°) Elección de OCHO (8) Directores Titulares por DOS (2) Ejercicios. En caso de existir renunciadas presentadas por Directores, consideración y resolución de las mismas; de resultar necesario, elección de Directores Titulares y/o Suplentes suficientes para cumplir con las disposiciones estatutarias. 8°) Elección de TRES (3) Síndicos Titulares y TRES (3) Síndicos Suplentes o un Consejo de

Vigilancia por TRES (3) miembros Accionistas Titulares y TRES (3) miembros Accionistas Suplentes. Se recuerda a los Señores Accionistas la plena vigencia del artículo 238 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales. El Secretario.-
5 días – 9506 – 7/5/2014 - \$ 3412,50.-

SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA S.A.

El Directorio de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A. por acta de Directorio N° 1278, de fecha 22/04/2014, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de mayo de 2014 a las 11 :00 horas, en la sede de la empresa, sita en Miguel de Mojica 1600, B° Marqués de Sobremonte, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Consideración de la documentación correspondiente al balance general conformado por el Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo Efectivo; notas, anexos, Memoria, dictamen del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico N° 41 cerrado el 31 de diciembre de 2013; 3) Consideración de la gestión de directores y síndicos durante el presente ejercicio.

5 días – 9096 – 7/5/2014 - \$ 833.-

ASOCIACION TERRAZAS DE LA ESTANZUELA
S.A.

LA CALERA

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 22 de Abril de 2014 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "Asociación Terrazas de La Estanzuela S.A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Lunes 19 de Mayo de 2014 a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, a celebrarse en el quincho La Cava (Área Recreativa) identificado como lote 36 mza 224 de Barrio La Estanzuela de la localidad de La Calera para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. 3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4°) Consideración del Resultado de los ejercicios económico cerrados el 31 de diciembre de 2012 y 2013. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante ia correspondiente carta poder dirigida al Directorio y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, obligación que surge del arto 239 de la Ley 19550 y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición tanto en la sede social como en las oficinas de la Administración Depetris (Av. Olmos 111, Piso 2, Oficina 3) la documentación correspondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance y Estado de Resultados), y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea, conforme lo previsto por el Art. 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. El presidente.

5 días - 9184 - 7/5/2014 - \$ 2.159.-

ASOCIACION CORDOBESA
DE ALADELTAS Y PARAPENTES
LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/05/2014 a las 10:00 hs. en sede social Ruta 38 km 66 y 1/2, La Cumbre.

Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios clausurados el día 30 de Abril de los años 2011, 2012 Y 2013; 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en forma fijada por el Estatuto de la entidad. El Presidente.

3 días – 9189 – 5/5/2014 - \$ 282.-

AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR, SOCIAL Y
CULTURAL BARTOLOMÉ MITRE DE CALCHIN
ASOCIACIÓN CIVIL

CALCHIN

Invita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día quince de Mayo de 2014 a las veintiuna y treinta horas en nuestra institución para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea, 2)- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013, 3)- Fijar las cuotas societarias para el presente año y 4)- Elección de una mesa .Electoral y Escrutadora compuesta por tres socios para; A)- Renovación TOTAL de la COMISIÓN DIRECTIVA: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero por el término de dos años; B)- Elección de dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por el término de dos años y C)- Elección TOTAL de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS por dos años, dos Miembros Titulares y un Miembro Suplente. Son otro tema que tratar y siendo las veintitrés y treinta horas se levanta la sesión.- La Secretaria.

3 días – 9183 – 5/5/2014 - s/c.

CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI

CONVOCA A sus socios activos a la ASAMBLEA ORDINARIA N° 27 que se realizará en la sede del club el día 10 de mayo a 17.30 horas. ORDEN DEL DÍA: - Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria. - Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31-3-2013. El Secretario.

3 días – 9172 – 5/5/2014 - s/c.

CLUB VELOCIDAD

Se convoca a los señores socios del Club Velocidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Mayo de 2014, a las 20, 30hs. en el local del Club Velocidad en calle Avda Conalls S. Tierney N° 202 de la localidad de Vicuña Mackenna para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designar a dos socios para firmar el acta - 2. Informar motivos por la cual se tratan Balances fuera de Término - 3. Considerar memorias y balances generales por los ejercicios económicos 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013.- 4. Renovación de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuenta.-

8 días – 9308 – 9/5/2014 – s/c.-

EDITORIAL FUNDAMENTO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2014 a las 10:00 hs.. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en calle Rivadavia 180, de la Ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de las causas por la que se convoca fuera del término la presente asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc.1., Ley. 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2013. 4) Tratamiento y aprobación del resultado en el ejercicio considerado. 5) Honorario al Directorio por todo concepto, Art. 261, de la Ley 19550 (último párrafo) y sus modificatorias y honorarios al Síndico. Se recuerda a los Sres.

Accionistas que hasta el día 13 de Mayo de 2014 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 8, Ley 19550).

5 días – 8987 – 6/5/2014 - \$ 844.-

EDITORIAL FUNDAMENTO S.A.
RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2014 a las 11 :00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en calle Rivadavia N° 180, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, y 2) Ratificación de lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 29/02/2.012. Se recuerda a los Sres. Accionistas que hasta el día 13 de Mayo de 2014 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la Asamblea (Art. 238, Ley 19550).

5 días - 8990 - 6/5/2014 - \$ 490.-

EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA SA para el día 20 de mayo de 2014 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta correspondiente a la asamblea; b) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 35 cerrado el 31 de Diciembre de 2013; c) Consideración y aprobación en su caso de lo actuado por el Directorio y el Síndico durante el ejercicio; d) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. e) Establecer el número de Directores para los próximos tres (3) ejercicios; f) Elección de los Directores Titulares y Suplentes para ese período; g) Elección de un (1) Síndico Titular, y un (1) Síndico Suplente para ejercer esas funciones durante los próximos tres (3) ejercicios. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá cumplimentarse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días – 8762 – 5/5/2014 - \$ 1043.-

BERTOTTO, BOGLIONE S.A.
MARCOS JUÁREZ

Convoca a los Señores Accionistas de Bertotto, Boglione S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Mayo de 2014, a las quince (15 hs.) horas en nuestro local social, de calle Intendente Jorge Loinas (E) 1011, Marcos Juárez, (Cba.) para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con el Señor Presidente.- 2°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Cuadros y Anexos, Memoria, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al 42° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3°) Consideración de la gestión realizada por los Directores y Síndico Titular.- 4°) Fijación de Honorarios a Directores y Síndico Titular, y autorización para superar el límite establecido por el arto 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, para el nuevo período.- Se informa a los Señores Accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 13/05/2014, a las 18 horas, conforme el Art. 238 de la Ley 19.550.- El Directorio. Presidente.

5 días – 8810 – 5/5/2014 - \$ 1341.-

ASOCIACIÓN DEPORTIVA
"9 DE JULIO" SOCIEDAD CIVIL
MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el martes 20 de mayo de 2014 a las 20 horas en nuestra sede social, sito en calle

Bv. 25 de Mayo N° 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio del año 2013. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Presidente, Prosecretario, Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes; todos por el término de 2 (dos) años. Además, Vicepresidente, en reemplazo del Sr. Rodolfo Alachini por fallecimiento, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año. El Secretario.

8 días – 8313 – 5/5/2014 - \$ 1.332,80

COMPLEJO VILLA SILVESTRE PUNTO CLARO S.A.
VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

El Directorio de la sociedad, convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Complejo Villa Silvestre Punto Claro S.A., con sede en Deán Funes n° 375, piso 2°, of. N° 13, CUIT 30-71436222-0, a celebrarse el día 17 de Mayo de 2014, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la posada "LA LUNA ROSSA", ubicada en el lote 06 de la Manzana 38 del predio "PUNTO CLARO - VILLA SILVESTRE", en la Comuna de Villa Ciudad Parque los Reartes, Pcia. De Córdoba, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Comunicaciones del Presidente de la Sociedad. 3. Situación de recaudación de los Gastos Comunes. 4. Acciones contra los deudores. 5. Presupuesto Año 2014. 6. Consideración temas varios y/o eventuales. Nota: los Señores accionistas, conforme lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma, por medio fehaciente o vía mail a complejopuntoclaro@hotmail.com, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Y ADEMÁS, según el art. 5 del estatuto social, para participar de la asamblea es necesario que el accionista no adeude suma alguna en concepto de cuotas, canon, contribuciones, etc. Se recuerda también que cada participante no podrá representar a más de dos accionistas más. Adriano De Cesaris, Presidente.

5 días – 8828 – 5/5/2014 - \$ 1393.-

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la "Asociación Civil Los Sueños S.A.", sito en Av. República de China - Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCA a los señores socios _ propietarios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el "SALON DE BARRIO JARDINES DE LOS SOLES I - Camino a La Calera km 5 1/2, Ciudad de Córdoba", para el 22 de Mayo de 2014 a las 18:30 en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los accionistas (socios) el contenido del acta SEGUNDO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. TERCERO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/05/2014 hasta la próxima Asamblea y fijación del valor de la cuota ordinaria. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2013. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad Anónima, ad-honorem. SÉPTIMO: Consideración de las acciones a seguir relacionado con los retiros y construcciones fuera del Reglamento Interno del Barrio". Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO - Héctor Constancio Martínez Casas - Presidente.

5 días – 8826 – 5/5/2014 - \$ 1706.-

FONDOS DE COMERCIO

GUSTAVO OSCAR MOLINA, D.N.I. 27.921.137, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Quilambres N° 2160, Córdoba, y JULIETA DE LAS MERCEDES MOLINA, D.N.I. N° 25.717.480, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Bernardino de Meneces N° 2248, B° Parque Horizonte, Córdoba, venden, ceden y transfieren a favor de JORGE IGNACIO CRESPO, D.N.I. 11.195.210, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en calle San Benito Abad N° 11, B° La gruta de la localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba el fondo de comercio de kiosco y despensa que funciona en Bv. Chacabuco N° 265 de esta ciudad de Córdoba. Oposiciones de ley en el domicilio de Figueroa Alcorta N° 185, 70 "B", Córdoba - Estudio Morra.-

5 días – 9354 - 8/5/2014 - \$ 628,00

UCACHA. En cumplimiento de la Ley 11.867 se comunica que José Guillermo PAGLIERO, L.E. 6.606.643, con domicilio en calle San Juan n° 118 de la localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a Carolina Paula CAMPANA, D.N.I. 33.620.462, con domicilio en calle Manuel Belgrano N° 289 de la localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, el negocio de FARMACIA y PERFUMERIA que funciona bajo el nombre de "FARMACIA PAGLIERO", de PAGLIERO, José Guillermo, CUIT NRO. 20-06606643-7, ubicado en calle San Juan N° 122 de la localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba.- Oposiciones al Cr. Gerardo L. BORDESE, con domicilio en calle La Rioja N° 26 de la localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba.-

5 días - 9326 - 8/5/2014 - \$ 549.-

Se hace saber que la Sra. MARCELA CATANIA, DNI N° 18.431.860 CUIT 27- 18431860-7, con domicilio en Belisario Roldan N° 154 ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Cosmética, Perfumería y productos de Higiene Personal, que gira bajo el nombre "LABORATORIO EL SOL" sito en calle España N° 215 de la ciudad de Alta Gracia, bajo el número de cuenta municipal de Alta Gracia 08361, a la Sociedad COSMETICA ARGENTINA S.A. CUIT 30-71385400-6, domiciliada en calle España N°215 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Reclamamos y oposiciones por el plazo de ley en Estudio Jurídico del Dr. Mario Eduardo Fongi, sito en calle Gobernador Victorino Rodríguez N° 1.295 esquina José A. Cortejarena, Barrio Urca de la ciudad de Córdoba, los días hábiles en el horario de 14:30 hs a 18hs

5 días – 9329 - 8/5/2014 - \$ 633.-

Vendedor: Luis Fernando Suárez, DNI N° 29.029.728, domiciliado en calle Ambrosio Funes N° 1342 - 1° piso - Dpto 5, ciudad de Córdoba. Comprador: Pabla Elsa Castillo DNI N° 4.854.186, con domicilio en calle Nazca N° 514 8° Quebrada de las Rosas, ciudad de Córdoba. Objeto: transferencia de fondo de comercio: Negocio: Agencia de Turismo - Roan Tur E.V.T., legajo N° 13782, sito en calle Av. Colón N° 257 - Piso 1 - GALERIA PLANETA -locales 108/109 de la ciudad de Córdoba. Pasivo: a cargo del vendedor. Escribano Interviniente; Marina Silvia Zalazar, Titular Registro N° 744 Córdoba.

5 días – 9158 – 7/5/2014 - \$ 435.-

Córdoba, JAVIER GUSTAVO ZABALA, D.N.I. 17.002.434, con domicilio en calle Junín 2950 de Barrio San Vicente de esta Ciudad de Córdoba, y GRACIELA DEL VALLE CARRIZO, D.N.I. 14.290.530, con domicilio en calle Estados Unidos 4741, de Barrio Acosta de esta Ciudad de Córdoba, venden ceden y transfieren el negocio cuyo objeto comercial es la venta y reparación de cámaras digitales y video filmadoras, que gira bajo el nombre de fantasía "Foto Service" y se encuentra ubicado en calle Deán Funes 163, local 6, Paseo Santa Catalina de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: JONATHAN MATIAS GABRIEL ZABALA, D.N.I. W 34.456.874, con domicilio en calle Obispo Castellanos 618, de Barrio San Vicente. Incluye instalaciones, clientela, derecho al local, llave del negocio y muebles y útiles. Oposiciones Dr. Juan Manuel Delgado, sito en calle Chacabuco 187, 3er piso "A" estudio Jurídico "Pereda - Gonzalez Leahy - Delgado - Arroyo", en horario de 9 hs a 19 hs de Lunes a Viernes.

5 días – 8822 - 5/5/2014 - \$ 843.-